



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°0020-2024-MDBSH

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 09:30 de la mañana del día 31 de octubre de 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, se presenta el Abogado SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA, SECRETARIO GENERAL, verifica el quorum de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo: IRMA VASQUEZ ORBE, ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ, ELIZA CORDOVA PAREDES, SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES, CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA, JANINA MORI PAREDES, DANNY ARMAS MURRIETA a convocatoria del señor ALCALDE ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General: Bueno, se ha enviado varias actas. Que son respecto de la sesión ordinaria número 18, se ha enviado acta de sesión ordinaria número 17-2024, acta de sesión ordinaria número 16- 2024, acta de sesión extraordinaria número 13- 2024, acta de sesión ordinaria número 15-2024, acta de sesión extraordinaria de concejo municipal número 12-2024, acta ordinaria de concejo número 14- 2024, sesión ordinaria de concejo número 11-2024, acta que son pertenecientes a los secretarios anteriores, sesión ordinaria de concejo número 10- 2024, también pertenecientes a ex funcionarios, sesión extraordinaria de concejo municipal número 11-2024, también pertenecientes a ex funcionarios de la municipalidad y el acta de sesión ordinaria número 11-2024, el acta de concejo número 19-2024, que es la anterior.

También se ha enviado actas del año 2023, que es la sesión ordinaria número 1, en realidad aparece de aprobada en el archivo digital que no se ha guardado, También se ha enviado la sesión extraordinaria número 2, a aclarar aquí la sesión extraordinaria número 1, no tenemos ni archivo, ni audio, ni un documento antecedente que haya dejado, no sé si es que ustedes estuviesen, por favor, que me permitan enviarme para poder recuperar ese tratamiento de esa acta y poder pegar en el cuaderno. Hay muchas actas y yo les voy a enviar como un informe al concejo, porque solamente ha avanzado la ordinaria 1 del 2023, esa en realidad solamente le he verificado y ahí está correcto, extraordinaria 2 y la extraordinaria 1 no existen, ningún antecedente. La sesión ordinaria número 3 y la sesión ordinaria número 5 que se ha enviado, la sesión ordinaria número 2 y el número 4 las estamos trabajando todavía porque el trabajo es muy poco difícil porque no nos han dejado todos los antecedentes, no, entonces los estamos tratando de recuperar todos los archivos anteriores.

Eso, señores regidores, y por mi parte solicitarles la dispensa de la lectura de todas las actas, dado que se les ha enviado ya con anticipación... Sí, había dado observación por favor, estamos la llegando para poder anotar.

Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales: Doctor, si bien es cierto, usted nos ha enviado todas las actas que ha mencionado, pero yo considero que el tiempo que nos han dado para poder revisar esas muy poco, así que yo considero y pido que las primeras actas que nos han enviado que han mencionado, la 11, la 17, 15, creo. la 14. Hasta la 18 que nos han enviado considero que deberíamos ya debatir acá si se puede aprobar. Pero las demás que nos dieron un poco más de tiempo porque nos han enviado como 8 actas más que no nos ha dado el tiempo. A mí particularmente no me ha dado el tiempo de poder revisar todas las actas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho

Secretario General: Claro. Sí, me podría detallar qué actas los revisó por favor.

Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales: La 18, 17... 17 y 18. Extraordinaria 11, el 2024 ahí sí. Usted ha mencionado muchas veces que las observaciones son individuales, ahí tengo algunas observaciones que no coinciden con el acta.

Secretario General: Plantéelo, por favor, para poder identificar si es que tiene un lugar y con la correcta transcripción, por favor. **Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales:** O te lo puedes llegar por eso porque no he traído mi computadora. **Secretario General:** Sí, sí, no hay problema.

Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales: Por favor, después también está la... Extraordinaria 14, 15. La 15, esta es... Extraordinaria 15, la 14, Extraordinaria 14, Ordinaria 16. Y a eso fue todo lo que nos hace enviar. No, la Extraordinaria 13. 13, Extraordinaria 13. Extraordinaria 12. Ordinaria 14. Y la 11.

Secretario General: Extraordinaria también se ha enviado. Claro, sí. El último bloque que se ha enviado desde el año 2023. Sí, el último bloque es 2023.

Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales: Solamente eso, solamente eso.

Secretario General: Estamos a la espera de las observaciones.

Irma Vásquez Orbe: Sí. He revisado las actas 18. La Ordinaria número 18. La Ordinaria número 17. La Ordinaria número 16. La Extraordinaria número 13. La Extraordinaria número 12. La Ordinaria número 11. Y la Ordinaria número 10. Perdón, más. La Extraordinaria número 2. Todas, sin excepción, doctor, están mal transcritas. Si bien es cierto. No pueden ser con exactitud. Sin embargo, hay comentarios que están totalmente recortados. Hay opiniones que son muy válidas, que tampoco figuran. Y yo, como es bastante, como para poderles observar, yo les voy a pasar toditos los borradores, a donde hice las correcciones para que se sirvan devolverme con las corregidas. Todas, todas, sin excepción, están muy mal transcritas. Entonces... incluso en la... en la Estación Pedidos, en el acta número 16, no figuran, en la Estación Pedidos, la segunda parte, en la sesión número... Extraordinaria número 13, ustedes reportan siete regidores, cuando en realidad solamente hemos asistido cinco y no lo ponen si no estuvieron. También dicen que esta presidencia por el señor Alcalde. Y ese día no estuvo el señor Alcalde, y yo lo he tenido que reemplazar. Entonces, bueno, ponerlo en actas. Hay demasiados errores. Si se dan cuenta, miren el número 11. Miren, miren, en toditas las hojas. Todas las hojas. Esta es ordinaria.

Secretario General: Para poder... Bueno, son actas que no han sido de mi época de trabajo. Entonces, no lo podemos... A veces no se puede captar tal y cual la persona habla. Entonces, ese fragmento se deja en vacío. Pero si usted lo puede hacer llegar, nos puede ayudar también para la corrección. No hay problema, yo lo corregí. También hay un detalle que la observación que nos debe hacer es de usted o respecto de lo que se ha probado en el acuerdo de concejo. Su participación o la que se... Porque a veces también lo que hace el secretario general incluido mi persona para tener mayor sintaxis en el momento del texto porque a veces se habla una cosa y terminas en otra. Entonces, lo que hacemos es captar lo interesante para lo que ha sido para el momento de debate o el punto de pedido y se transcribe eso al acta y se deja ya el fragmento que no es.

Alcalde: Me estoy yendo por un equipo técnico para ver el tema del agua. Irma para que me reemplaces por favor.

Secretario general: Entonces, preside ahora mismo la regidora, para que quede aquí en audio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

Irma Vásquez Orbe: Miren, por ejemplo, en el acta ordinaria número 11 ¿Cuántas hojas tiene?

Secretario general: ¿Algún otro regidor que tiene observaciones por favor a las actas?

Irma Vásquez Orbe: Hay actas que por cuestión de tiempo no se ha podido... no se ha podido revisar. Por ejemplo, el acta número 19. El acta número 15, la 14 la ordinaria 14 y la extraordinaria 14, esos son actas que ya no pude revisar. Esas 8 demandaron mucho tiempo entonces yo le pediría encarecidamente que nos puedan otorgar más tiempo dado que se nos han enviado hace poco y no se ha podido revisar.

Regidor Danny Armas Murieta: En todo caso no sería necesario poder reunirnos un día para revisar estas actas en conjunto cosa que la próxima ordinaria se haga la dispensa de la lectura y se apruebe tal cual es.

Secretario General: miércoles 6 de la tarde Nos reunimos en el auditorio. Muy bien Entonces, miércoles 6 a la tarde Perfecto Y también Sí, también, ese día también ya traen todas sus observaciones, entonces si es posible las modificamos y es que nos da el tiempo. Muy bien, bien.

Regidora Irma, entonces hemos superado esa etapa de lectura y aprobación del acta, procedemos a la estación de despacho.

I. ESTACION DE DESPACHO:

Secretario General: Los documentos que se informan al concejo son, hacer, voy a dar lectura, se ha enviado ya. se les va a compartir la copia de cada uno de ustedes respecto de los documentos que han ingresado.

Es la nota de coordinación 38- 2024, presentado por la Gerencia de Administración Finanzas y Rentas, mediante el cual remite información solicitada por el Regidor Segundo Abel Pinche Gonzáles, con referencia al personal que trabaja en el compromiso 1, mejora del Estado Nutricional de Salud de Gestantes Niños hasta los 12 meses de edad para la prevención de anemia de la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción Social de la Municipalidad Distrital de la Valle Shilcayo.

También, el segundo documento es la nota de coordinación 167-2024, presentado por la Gerencia Municipal, mediante el cual remite el informe 424-2024, presentado por el Jefe de Planificación y Presupuesto, Racionalización. Respecto al pedido de la Regidora Eliza Córdova, parece referente a la participación en el Encuentro Latinoamericano de Líderes Locales, dando a conocer que no existe disponibilidad presupuestal.

También el informe número 437, remitido por el la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, mediante el cual remite información solicitada por el Regidor Segundo Abel Pinchi González, con referencia al personal que trabaja en el compromiso 1.

También la nota de coordinación número 806, presentado por el Gerencia de Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental, mediante el cual remite información solicitada por el Regidor Danny Armas Murieta respecto de lo que se ha hecho para el arreglo de los baños y rampa del mercado zonal de la banda de Shilcayo.

Tenemos también el siguiente documento, la nota de coordinación 173, presentado por Gerencia de Desarrollo social, a Gerencia Municipal, mediante el cual remite informe de planificación y presupuesto sobre disponibilidad presupuestal respecto a lo solicitado por el Regidor Segundo Abel Pinche González, con referencia a la participación en la 21 Cumbre



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junier Delgado Zamora

de Comunicación Política a realizarse el 21 a 23 de noviembre de 2024 en la ciudad de Miami, Estados Unidos, el mismo que solicita sea tratado como orden del día.

Visto también la carta número 2, presentado por el presidente del Comité Central de Aniversario del Distrito de la Banda de Shilcayo, mediante el cual remite cuadro de actividades para que se informe al Concejo Municipal.

Regidora, el abogado pidió de manera especial para que al final el orden del día pueda sustentar este pedido. Bien, esos son los documentos que se informa al Concejo.

Señora Regidora, y el documento que es de orden del día, referente a la Gerencia de desarrollo social, el punto de agenda que se ha remitido junto con la convocatoria, es el informe 4-54-2024 con fecha de ingreso 23 de noviembre de 2024 presentado por el gerente municipal al señor alcalde, mediante el cual remite la propuesta de ordenanza municipal respecto del día de los cuidados y el apoyo que realiza mayoritariamente las mujeres en su diversidad y establece medidas de promoción, de igualdad y de prevención de violencia de género.

Bien, ha sido informado por la Gerencia de desarrollo social este punto de agenda que ha sido convocada. También tenemos el informe 447-2024 que se remite la propuesta de donación, solicitado por la micro red de la banda de Shilcayo. En el sentido, existen los documentos pertinentes, ha sido alcanzado una copia. Este documento no ha sido remitido con la agenda, pero sin embargo ha ingresado y se informa para su tratamiento en la estación pertinente.

El informe también remitido por la Oficina de Secretaría General, el informe 173 al Concejo Municipal mediante el cual enviamos documentos para su inclusión en el debate de decisión de concejo, que es el informe número 4-60-2024 con fecha de recepción el 28 de octubre de 2024 presentada por el gerente municipal al señor alcalde, mediante el cual remite propuesta de convenio de cooperación interinstitucional para la operatividad y mantenimiento del relleno sanitario entre la municipalidad provincial de San Martín y la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo. Gestionado por la Gerencia de Desarrollo Económico local y gestión ambiental. Bien, estos son los documentos que ha ingresado para el Conocimiento del Concejo.

Señora Regidora, procedemos a la siguiente etapa, que es la etapa de informes.

II. ESTACION DE INFORME

Voy a hacer el llamado al respectivo.

Regidor Irma, por favor. Sí, quería informar que dentro de mi trabajo de fiscalización he visitado el Centro Probado Bello horizonte, específicamente al local multiusos y quería hacer hincapié el que se ha encontrado que esta obra ha sido entregada el 9 de mayo del presente año. Según el letrero que se podía apreciar antes de la entrega de esta obra se suponía que iba a tener una duración de 60 días, sin embargo, ha sido ejecutada en 11 meses y muestra muchas falencias en la entrega. Creo que ha habido un compromiso de parte de la Alcaldía para que se entregue todas las obras faltantes, sin embargo, hasta la fecha no hay ningún inicio de estas obras que faltaban culminar. Entre ellas se pudo apreciar que el baño para menos válidos, que estaba mal hecha, no tiene agarradores, la tasa es muy baja y en el caso de los menos válidos hay que ponerla más elevada. Por otro lado, la puerta de madera, de acceso, el auditorio, no tiene soporte a la pared, cualquier rato se puede caer y es un riesgo para que pueda accidentar a cualquier persona que visite el local multiuso de la municipalidad, del centro poblado. Por otro lado, también había el compromiso de poner ventanas de fierro liso para protección, tampoco existen, no hay



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinco
ALCALDE



pintura en las paredes, solo hay una base, no hay piso con cerámica, tampoco hay inexistencia. Por otro lado, debe repararse una escalera que ha sido muy mal confeccionada y cuando tú subes al segundo piso puedes observar a todas las personas que están haciendo uso de los servicios higiénicos, por lo tanto, faltan cerrar esas paredes, pero acá hay un caso que hubiera deseado que esté el Gerente de infraestructura que podría informarme, ha habido un sobrante de ladrillos que podía a ver ahora quizás utilizar para cerrar las paredes de estos baños, sin embargo, es un ladrillo que supuestamente han sobrado, han sido recogidos para llevar a otra obra, pero quiero precisar y acá tengo el detalle de todos los presupuestados en cuanto a material. Dentro del presupuesto no están ni las pinturas, ni los pisos, ni los ladrillos, ni las ventanas. Yo pienso, este doctor, que debe agendar para que venga el cliente de infraestructura para que pueda darme informe de este requerimiento que estoy haciendo hoy en esta sesión para saber qué pasa con el material faltante, cuándo van a terminar estas obras y a dónde se han llevado esos ladrillos. Tengo entendido que el que recogió fue el señor Ibérico hasta donde yo tengo entendido el señor Ibérico Trabaja para Archivo que tiene que ver él con un tema de construcción.

Secretario general: Regidora, dado la pertinencia, su pedido sería tratado en la estación de pedido.

Irma Vásquez orbe: Perfecto, el pedido lo traslado a la estación correspondiente. Si tuviera otro informe, por favor. Eso es todo, gracias. Muchas gracias.

Secretario General: Concluido la etapa de informes, procedemos a la etapa de pedido.

III. ESTACION DE PEDIDOS

Secretario General: Regidora, por favor, formalice el pedido.

Irma Vásquez orbe: Solicito la presencia del gerente de infraestructura a fin de que pueda informar a los miembros de la Comuna sobre la culminación de los trabajos del local multiuso en el centro poblado bello horizonte, así como para dar cuenta sobre el material presupuestado y que no se encuentra en el local del centro poblado.

Secretario General: Se comunicará para la etapa pertinente al funcionario de infraestructura.

Regidor Alex Rulii Bardales Sánchez: por favor. Si, para que informe sobre cómo va el proceso de desagües los trece asentamientos o asociaciones de vivienda.

Regidor segundo Abel Pinchi Gonzales: Si. Solicito la presencia del jefe de maquinarias, detalles municipales, para que venga a informar sobre el estado en que se encuentra la moto niveladora que ama nada, reparar hace unos días.

Irma Vásquez orbe: Yo tengo que hacer más pedidos. Por favor, y esta es en forma reiterada, requiero la presencia, por favor, de la señora Eva Pinchi, que es la secretaria técnica del PAD, a fin de que pueda informarnos sobre los procesos que está en desarrollo. Toda vez que ha habido un proceso que no sabemos en qué situación se encuentra el caso del ex trabajador que dispuso de una pensión de alimentos depositada por una persona, no sabemos en qué situación está ese caso. Entonces, es necesario que se presente la señora Eva Pinchi.

Secretario General: ¿Regidor, conoce usted el nombre del ex trabajador?

Irma Vásquez orbe: No, pero hay un informe, doctor. Y ella, me imagino que deben haber pasado el caso o en todo caso, de repente la gerente de desarrollo puede informarnos a respecto. Según tengo entendido este...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pincho
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Secretario General: Bueno, yo he coordinado ya porque usted lo está haciendo en pedidos reiterados. He coordinado con la señora Eva Pinchi y me dice que ella desconoce el nombre del trabajador de la señora Eva Pinchi. Reiterado. Reiterado, coordinado con la señora Eva Pinchi, me dice que ella desconoce el nombre del trabajador aquí en Inicie, algún acto investigativo, no, pues su labor de ella es investigar. Entonces, este, desconoce el nombre del trabajador, nosotros también le hemos enviado el pedido que usted tal cual lo realiza, no, a la funcionaria ahí sí, ella me dice yo desconozco, no tengo cómo informar, no puedo qué informar, no, caso distinto es a lo de otros funcionarios, no, que sí tienen antecedentes, tienen incluso oficios, documentos que se han remitido a su área, pero en esta ocasión no tienen ningún documento. Eso es lo que me ha dicho, no, y también...

Irma Vásquez orbe: ¿Pero entonces cómo va a ser su labor si no tiene documentos?

Secretario general: Claro, desconoce el nombre del funcionario, no, o del extra trabajador que ha sido, no, entonces por lo tanto no podemos, este, no se puede iniciar alguna investigación.

Abogado Juan Carlos Wong Obo: Les explico más, un poco más respecto a la señora Eva. La señora Eva ha sumido el cargo a razón de la aprobación de sesión del Concejo para que ocupe el puesto de Secretaría Técnica de Procesos Administrativos, si no me equivoco desde el mes de junio. Este proceso, este acto irregular administrativo se habría dado en la gestión pasada. Ella no tiene ninguna denuncia, no cuenta con ninguna información, ningún expediente respecto de estos hechos. Todos los funcionarios de la gestión pasada se han retirado y nadie ha dejado ni por lo menos un informe que dé origen a una investigación administrativa. Eso es lo que ha informado la señora Eva, que no tiene ningún documento respecto de ese tema.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Para mencionar que si existe un informe. El año pasado, si no me equivoco, han traído sesiones de Concejo. O sea, el jefe de recursos humanos en ese entonces ha sustentado. Yo no puedo entender cómo es posible que ustedes, o sobre todo ustedes, doctor, mencionen que no existen esos documentos y han traído a debatir sesiones de Concejo. No, no, me refiero a usted, doctor. Me refiero al secretario que dice... No existen los documentos.

Secretario General: Particularmente, así, desconocía que se ha tratado en sesión de Concejo ha habido un informe. Claro. Como estoy leyendo los actos o estoy escuchando cada uno, entonces, en ese sentido, voy a revisar. Y si es que hay el dato exacto del trabajador, se informará también a la...

Regidora Irma Vásquez orbe: La señora gerente de Desarrollo Social tiene conocimiento. Incluso la hemos tenido nosotros en una sesión de Concejo. A ella hablándonos sobre el tema. Entonces, tiene que existir un informe, doctor. Y eso creo que es materia de investigar en qué nivel está. Porque no creo que eso se haya paralizado. Es una acción a donde debe investigar.

Secretario general: Claro. Porque la designación del secretario técnico de Procedimiento Administrativo ha sido este año. Entonces, su función la asume de este año también. Todas las circunstancias o actos irregulares que hayan sucedido, ella las asume desde su labor, conociendo también los antecedentes. Pero vamos a ver los antecedentes que hay en la sesión de Concejo para poder informar si es que los hubiera. En ese sentido, me comprometo a revisar. Pero yo ya he informado a la funcionaria.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ok. Mi último pedido es... Y eso también es en forma reiterativa. Se ha cancelado la asuma de 10.000 soles por un diagnóstico modificación y actualización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junier Delgado Zagora
SECRETARIO GENERAL

del RIF. A pejos de abogados y consultores ARL, el 20 de mayo de este año, hasta la fecha no nos han traído a la sesión ningún acto de modificación.

¿Cuál es el trabajo? Dado que ha pasado junio, julio, agosto, septiembre, octubre. Ya vamos a ir al séptimo mes y no tenemos nada sobre ese pago. Son 10.000 soles, doctor. En todo caso, el funcionario... Yo me imagino que debe ser el jefe de logística el que tiene que venir a dar un informe sobre este pago. Y en todo caso, ¿dónde está el documento?

Secretario general: Con respecto a ese documento, mi persona ya respondió y el gerente municipal ya les hizo llegar el documento también. No sé, creo que les hizo llegar con copias, gerente. No, si no me equivoco, ¿no?

Segundo Abel Pinchi Gonzales:regidor. La sesión pasada, si bien es cierto, nos han informado el señor gerente ha sustentado todos los instrumentos de gestión en el cual ha estado también reglamento interno que ha habido el regidor que ha modificado todos. Pero hasta el día de hoy, no ha socializado con nosotros, que somos una parte de usuaria. Si bien es cierto, nos ha mostrado acá sustentado, pero no tenemos ese documento en mano.

Secretario general: Sí, respecto de eso, informo para no llevarlo a punto de debate al final. A la estación pertinente. Pero informo lo que se ha actuado administrativamente conociendo ese documento, porque yo he informado que mi despacho no ha dejado ningún documento relacionado a eso. Entonces, yo he pedido los antecedentes a las áreas que han custodiado el documento y he pedido opinión legal. Y ya se encuentra en opinión legal y el doctor de acuerdo a su agente de trabajo nos estará remitiendo. A lo mejor en esta próxima sesión de concejo ordinario ya ingresa para que se debata o haya las correcciones pertinentes por parte del concejo porque es su función del concejo a probar el reglamento. Mediante una ordenanza. Eso es lo que tengo que informar, regidora.

Secretario General: Bien. ¿Eso son todos los pedidos, Regidora? Regidora, hemos terminado vamos a pasarla a la estación de orden del día.

IV. ESTACION DE ORDEN DEL DIA

Secretario General: El documento que se ha enviado con convocatoria es la propuesta de ordenanza municipal. que remite la gerencia de desarrollo social que es que aprueba... que aprueba institucionalizar el 29 de octubre como día de los cuidados y el apoyo que realizan mayoritariamente las mujeres en su diversidad y establecen medidas de promoción de la igualdad y prevención de violencia y género. La regidora Irma hizo una corrección de digitación ahí. En todas las palabras por cuidado ha ido Ciudadanos.

Eso ha generado un documento que todos enviemos así. Pero el proyecto de ordenanza menciona día de los cuidados. El 29 de octubre. Tenemos a la presencia de la funcionaria que es la licenciada Katy, para que haga el sustento correspondiente. Por favor, con su venia la participación.

Irma Vásquez orbe: Adelante.

Katy Paredes Puelles, Gerente de Desarrollo Social: Buenos días, señora regidora. Usted está presidiendo esta vez, esta mañana la mesa. Señora Regidores todos, muy buenos días. En la segunda sesión extraordinaria que hemos tenido en la instancia de conservación para la prevención y sanción de la violencia contra la mujer tuvimos la presencia de las hermanas Angulo que ellas han marcado un recorrido muy amplio en nuestra región de San Martín por la lucha de la violencia contra la mujer. Ellas prácticamente están impulsando que se institucionalice el día 29 de octubre como día de los cuidados y apoyo que realizan



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

**"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De
La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"**



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

mayoritariamente las mujeres en su diversidad y establece las medidas de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género. La finalidad es disminuir el tema de la violencia y que mediante la se ponga dentro del trabajo que venimos realizando en instancia como día, con presupuesto para poder nosotros articular con otras instituciones con otras organizaciones difundir, reconocer el trabajo doméstico que se viene realizando y así pues mejorar el tema de la economía, el tema de las familias, el tema del Estado y la sostenibilidad de la vida.

Nosotros vamos a incorporar esto como un plan de trabajo también dentro de la instancia porque ya tenemos el 8 de marzo y el 25 de noviembre que es día de la violencia contra la mujer y obviamente este 29 de octubre que también se va a incorporar dentro del plan de trabajo que ya venimos trabajando en la instancia de concertación. Asimismo, también incorporarlo dentro del plan de desarrollo concertado, del plan operativo institucional para que disponer también de presupuesto para este día, que se va a ir trabajando difundiendo en toda la jurisdicción con apoyo de todas las instituciones que pertenecen a la instancia. Asimismo, vamos a tener el apoyo constante y el seguimiento por parte de las hermanas Angulo que nos van a apoyar en realizar estas actividades y ser como promotoras de este día para que ellas también puedan con su conocimiento apoyarnos en la difusión en los talleres que se va a realizar en las distintas partes de nuestro distrito. quisiera darles pase a las hermanas Angulo para que ellas puedan profundizar el tema de la institucionalización veintinueve.

Regidora Irma Vásquez orbe: Gracias. Gracias.

Señora Angulo: Señoras y señores de la municipalidad es un placer estar con ustedes sobre todo por esta iniciativa tan importante que es la propuesta de una ordenanza para reconocer el día 29 de octubre el día de los cuidados y el apoyo el apoyo al trabajo que hacen las mujeres en el hogar y de cuidados en toda la familia ¿no? Hemos transmitido Elvira y yo que somos hermanas pero que venimos en representación de PRODEMU y de la asociación CLADEM que es el Comité Latinoamericano de Derechos de las Mujeres los que estamos promoviendo la idea que ha nacido de las Naciones Unidas, que ya no ha aprobado que el día 29 de octubre sea se haga se apruebe esta ordenanza y ya se ha aprobado en las Naciones Unidas y todos los estados parte, entonces tienen que aprobar en sus respectivos lugares esta ordenanza ¿no? o esta ley, esta norma que se va a dar en todo el país porque es necesario que el Estado y todas las instituciones estatales puedan apoyar en la difusión, en el reconocimiento del trabajo de cuidados en la corresponsabilidad que es necesario para el hogar y para el sostenimiento de la familia, entonces nosotros aquí vemos como una gran satisfacción que la instancia ha asumido esa inquietud y quiere convertirla en una ordenanza con el apoyo de cada uno de ustedes consejeros, concejo municipal entonces nosotros hacemos todo esto porque tenemos que reconocer que hay todavía en la sociedad unos nudos grandes y uno de esos es por ejemplo la división sexual de trabajo, si nacemos hombres, si nacemos mujeres entonces la sociedad nos indica que son las cosas que tenemos que hacer los hombres unas cosas y las mujeres otras cosas por desgracia las mujeres nos ha tocado todo el trabajo doméstico y cuando y el trabajo de cuidados de sostenimiento de la vida de las familias pero ese trabajo que requiere para las mujeres un esfuerzo extremo, porque no solamente cocinamos lavamos a planchamos, no solamente hacemos esto sino que cuidamos de la familia cuidamos de los enfermos cuidamos de los adultos mayores cuidamos de la comunidad y hacemos todo pero sin embargo ese trabajo no es realmente reconocido y si nosotros las mujeres queremos un trabajo reconocido tenemos que hacer la competencia con los hombres en espacios que están fuera del ámbito doméstico y aun así por los muchos esfuerzos que podemos hacer dentro de los trabajos en el espacio público nuestros salarios a veces son mucho menores que los de los varones, entonces por ejemplo es una causa de violencia que se da en los hogares porque cuando sea normalizado que las mujeres tienen que hacer solas el trabajo de cuidados el incumplimiento de esas labores puede ser causa de violencia en la casa no



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Ing. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

es necesario todos ustedes conocen los hombres que llegan a la casa y dicen que ha estado haciendo que la comida no está porque mi ropa no está lavada cuando quedas todo el día cuando nosotros realmente estamos absolutamente cansadas de estar trabajando todo el tiempo entonces que busca esta ordenanza, esta ordenanza lo que busca es visibilizar esa situación y como las mujeres que estamos tan ocupadas desde que amanece hasta la media noche no tenemos espacios a veces para hacer cosas mayores, cosas que a nosotros nos gustaría por ejemplo estudiar por ejemplo desarrollarnos como personas auto cuidarnos entonces lo que necesitamos es visibilizar eso que tiene una fácil solución que es la corresponsabilidad y la corresponsabilidad no es solamente con la pareja es también con los hijos es también con todos los miembros de la familia y también con el estado y con la comunidad y también con las empresas privadas porque muchos lugares donde las mujeres trabajan deberían cumplir las normas que ya se han dado en el estado y que no se cumplen por ejemplo en un lugar donde trabajan mujeres en las fábricas deberían haber guarderías, donde los niños pequeños puedan tener un lactario y la mamá no tenga que correr a su casa o darle leche artificial al niño que no es justo para el niño, para los hijos porque ellos necesitan la leche materna pero si las empresas no asumen que lo que sucede en la sociedad no es justo entonces ellos van a creer que es beneficioso para todos y no es así entonces esta ordenanza nos va a motivar a hacer reflexiones sobre esto y darnos cuenta que en el hogar para el cuidado de la familia necesitamos estar todos y contribuir todos o sea la corresponsabilidad de los trabajos de hombres y mujeres y también como decía Katy que el estado se dé cuenta que también debe dar presupuestos debe apoyar a que se cumpla esa corresponsabilidad, por ejemplo en el país, hay cientos miles de hogares que solamente está la madre que hace una madre con dos hijos puede salir a trabajar difícilmente si está sola, si no tiene la abuela que ya cumplió su periodo de trabajo materno ahora tiene que cuidar nietos porque entonces nosotros no estamos haciendo la reflexión acerca de la corresponsabilidad. entonces a la madre le quitamos oportunidades no solamente de estudiar, de prepararse sino también de trabajar y cuando las personas no trabajan la mitad de la población está limitada el estado es el que pierde porque nosotros ya no producimos lo que podemos producir y si eso además produce violencia. la violencia es otro factor por lo cual el estado pierde a jamás que las familias y a la familia ya con la violencia se deshace, los niños crecen mal la familia se desintegra, pero el estado no puede tener trabajadores conscientes tiene trabajadores y trabajadoras que están pensando en lo que se ha hecho, en todo lo que le cuesta el estado en salud mental, en salud física, en salud psicológica en todo le cuesta el estado. cuando yo he estado de consejera regional el año 2013 más o menos hice un estudio acerca de lo que cuesta la violencia en San Martín y la violencia en ese tiempo decíamos que en ese año había habido mil 100 casos de salud mental que han llegado al hospital cuya causa había sido la violencia de salud mental y como 580 casos más o menos habían ido de mujeres que tenían un brazo roto que tenían golpes que no podían trabajar 2 o 3 días o hace unas semanas entonces si nosotros sumábamos los costos que tiene el hecho de perder 2 días de trabajo costo para el estado o para la empresa que se trabajaba la cantidad de médicos que se necesitan para atender la cantidad de enfermeras que se necesitan la cantidad de medicinas que se necesitan o sea y yo hice un cálculo y entonces en un año la región San Martín con los miles de mujeres maltratadas, perdía el estado mil millones de soles mil millones de soles hubieran podido servir para cuantos hospitales, para cuantas escuelas, para cuantas guarderías, pero no nos damos cuenta de eso y hacemos como que no existen para sostener un sistema de privilegios que eso viene ya por el sistema nos vamos a culpar para nuestros hombres de ahora ¿no? porque eso viene desde siempre desde hace muchos años desde como decimos cuando hablamos sobre el género desde el padre Abram que ha sido el patriarca mayor entonces desde ahí desde esa época venimos en la sociedad repitiendo lo mismo que hay que separar las tareas de hombres y mujeres y ahí en esa separación hemos sido creando más y más y más desigualdades y más y más vulnerabilidades y más y más violencia entonces yo les quiero pedir de manera muy especial que si nosotros conseguimos que ustedes se sensibilicen y aprueben esta ordenanza va a ser posible que nosotros con este trabajo que vamos a hacer con la instancia vamos a poder sensibilizar a toda la población



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

de la banda. ¿no?, para que seamos un modelo de sociedad donde nos respetemos que seamos corresponsables en nuestras casas y podamos sacar adelante a nuestros hijos con nueva forma de mirar la villa ¿no? y el desarrollo porque realmente si no lo miramos con ojos de género, con ojos de enfoque de género de darnos cuenta de esas desigualdades toda la sociedad pierde porque la mitad de la sociedad está vulnerada y no va a aportar todo lo que puede al desarrollo de nuestros pueblos. bueno gracias, que si éramos realmente que ustedes nos apoyen en esta cruzada.

secretario general: voy a llamar al señor del miembro del concejo alguna consulta quizás al abogado o a la parte técnica la ayudante que remitió el informe si la tuvieron por favor realizarla si no para someter a la votación.

Regidor Danny Armas Murieta: acá nos habla de presupuesto, quisiera saber de qué data este presupuesto. ¿cuánto de presupuesto se va a asignar? se tiene un monto pensado cómo se va a gestionar este presupuesto para qué es este presupuesto si es que se va a pagar alguna remuneración a los señores que van a apoyar en esta propuesta.

Katy Paredes Puelles, Gerente De Desarrollo Social: Bien toda campaña requiere de refrigerios para los ponentes, refrigerios para los participantes impresión de trípticos, banners, todo lo que se requiere de manera logística o material impreso para poder difundir, lo que se quiere sensibilizar a la población recordarle también que este es un solo día es el día 29, pero hay todo un plan de trabajo que se realiza en las instancias el presupuesto se va a incorporar de conservación nosotros siempre nos asignan el presupuesto en diciembre de acuerdo a nuestro plan de trabajo que realizamos, ya el área de presupuesto que es el señor Santa María Santa María lo va a determinar mediante lo que ingrese y nuestro plan de trabajo esto se maneja desde el área de Mari Carmen, porque ella tiene la DEMUNA y la DEMUNA es la que preside o bueno la que lidera el tema de la instancia en la instancia no usamos mayor presupuesto que algo de 5000 soles anuales porque son dos actividades que es el 8 de marzo día internacional de la mujer y el 25 de noviembre, que prácticamente este presupuesto se incorpora al plan del aniversario, porque estamos en semana de aniversario, el 25 de noviembre hacemos campañas médicas, toda una semana de programación por esta fecha día de la administración de la violencia contra la mujer hacemos, talleres forums capacitamos al personal de la municipalidad, esa capacitación a veces lo da la defensoría del pueblo, no es que hay un gasto para pagar a los profesionales porque instituciones que están muy empapados del tema tenemos que nos apoyan y están incorporados en la instancia como el CEM, el centro de emergencia de mujer, programa AURORA, hombres por la igualdad también incluso la fiscalía, PNP, entonces cuando hacemos este plan de trabajo todas las instituciones aportan desde sus conocimientos y lo que ellos aclaran entonces lo único que se requiere son el refrigerio porque la población tenemos hay poblaciones cautivas que son las instituciones educativas que vamos a dar talleres en los colegios, ahí no se requiere de convocarlos porque nos dan el horario de tutoría para poder hacer estos talleres de difusión como les repito lo único que se gestiona por ejemplo esta semana para el 25 de noviembre aprovechando el aniversario estamos incorporando ahí una campaña médica que lo único que nos piden los médicos son los refrigerios para ellos porque están desde las ocho de la mañana hasta la una después, canter, todo lo que requiere los tolos ya lo tenemos talleres de manicure, pedicure que podríamos hacer en cuanto a incentivar el desarrollo económico en las mujeres violentadas, lo único que pedimos son los materiales como lo que se requiere para manicure y pedicure. decoración de globos también materiales porque tenemos nosotros equipo de voluntariados que pueden hacer estos talleres y prácticamente es gestión, no tenemos mayor presupuesto en esta área porque no está destinado, así como se destina en la provincia, ellos si vienen un presupuesto y destinan un presupuesto mayor para estas actividades, pero como repito este 29 también se tendría que trabajar como se trabaja el 25 de noviembre, el 8 de marzo con esas actividades de concientización.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineco
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Regidor Danny Armas Murietta: si me interesa este conciliar en realidad el objetivo principal de declarar este día 29 de octubre el día de los cuidados y el apoyo que realiza mayoritariamente las mujeres en su diversidad y establece la promoción de igualdad y prevención de la violencia de género porque hay dos fechas importantes que son usted lo había mencionado 27 de noviembre, el 8 de marzo que creo que en esas dos fechas se tratan estos temas de violencia de género etc. escuchando hablar un poco a la hermana Flor, bueno me sorprende un poco porque yo considero que hoy en día si bien es cierto hay una estadística que dice lo acabo de googlear y ahorita dice el 53% de las personas sufren de violencia familiar de alguna u otra forma, psicológica, física y sexual, pero no sé si hoy en día los profesionales que estamos acá nuestros hogares los llevamos de esa manera o sea que esperamos que las mujeres tengan esa función específica del hogar y que no generen los ingresos que deben generar, porque entiendo que nuestras parejas o su mayoría son profesionales y tienen las mismas condiciones tienen las mismas oportunidades que se muestran hoy día incluso ganan más que nosotros en algunas oportunidades y varios de los hombres acá presentes también creo que realizan las labores domésticas y no estamos esperando un día para que nos reconozcan esa labor que hacemos que es inherente a la familia, cierto. Entonces cuál sería esta vuelvo a repetir, el objetivo principal de agregar una fecha más a las dos fechas que ya tenemos que son el 25 de noviembre y el 8 de marzo.

Señora Flor de Belen Angulo Tuesta: Aquí yo veo tres, siete y no tengo la menor duda de que es como usted dice que son personas que en su casa reconocen el trabajo que hace la pareja y que reconocen que tal vez aportan más al hogar, no para eso es que el 8 de marzo hablamos del enfoque de género no queremos que la gente comprenda y yo creo que después de 40 años que nosotros tenemos trabajando en PRODEMU y aquí en la ciudad de la foto creo que muchos hombres han evolucionado pero no todos los hombres no ni todas las mujeres hemos evolucionado para bien porque si no tendríamos los altísimos niveles de denuncias que hay no cuanta gente denuncia violencia este violencia familiar no todos los días y hay hasta nuevos delitos que han salido la luz porque se hace este tipo de trabajo de investigación y aquí lo que se está haciendo es además de ver que tenemos que mirar con otros ojos las relaciones entre hombres y mujeres no esas relaciones que nosotros si percibimos que son desiguales entonces, lo que queremos es que en el 8 de marzo. queríamos que la gente se diera cuenta de esa situación de desigualdad en el 25 de noviembre nosotros queremos que se elimine toda forma de violencia, toda forma de violencia y muchos hombres todavía consideran que no es violencia decirle a la mujer bueno me tienes que pedir permiso para salir y a mí no me gusta que hables con tus amigas, a mí este por qué no me espero con la comida hecha, no pregunta este por qué no se hizo la comida no y la mamá puede haber estado llevando al niño al médico, así dos mil cosas no entonces queremos que desaparezca la vida cuando planteamos el 29 de octubre como día de los cuidados es que queremos que tengamos clara la misión de que todos los cuidados necesarios en la familia, desde que el niño o la persona nace hasta que muere hombres y mujeres necesitan cuidados y esos cuidados están naturalizados como responsabilidad de las mujeres, naturalizados como responsabilidad de las mujeres y entonces lo que queremos es que se diga no es que nosotros tenemos que ayudar como varones los hombres usted dice nosotros ayudamos en el hogar ayudamos a hacer las tareas, no es saludar es corresponsabilizarse es saber que si mi esposa no llegó por hechos motivos a las siete de la noche y no escena yo hago la cena y le espero mi señora con la cena, no espero con mi cara larga para decir y donde estuviste que no viniste a hacer sabiendo que tenemos que comer, si no hacen todo eso yo le felicito a ustedes me alegro infinitamente de que los las familias estén modificándose para bien no para mal ustedes han visto la cantidad de aumentos de feminicidios que hay ahora no la cantidad de violencia que hay contra la que es de temer es de temer y es necesario que nosotros hablemos de estos temas no es necesario para el de alguna manera reconocer que necesitamos cambiar la sociedad y ese sería un buen momento para que nosotros podamos reflexionar.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Elvira Angulo Tuesta: Quería solamente complementar este, respecto de esta idea es que lo que sucede con el cuidado como hemos dicho desde que se nace hasta que uno es hasta la muerte realmente se necesitan cuidados, no para todos es un derecho el cuidado es un derecho también es una obligación todos tenemos derecho a cuidar a ser cuidados y al autocuidado y lo que queremos es que esta en esta fecha se reconozca este trabajo que hacen las mujeres pero que también hay una posibilidad de acuerdo a partir de la corresponsabilidad social de que este trabajo se pueda ser reducido a través de compartir, puede hacer también redistribuido y también revalorado no porque este trabajo de acuerdo como nos ha indicado Fior, por la división sexual del trabajo nosotros tenemos las tareas que no se valoran que pese a ser muy importantes porque son parte de la sostenibilidad de la vida no son valoradas y la otra parte es la corresponsabilidad social donde quién entra en la corresponsabilidad social tienen que estar todos porque este trabajo del cuidado lo hacemos en realidad lo hacen más del 80 por ciento de las mujeres, hay un porcentaje que también lo hacen los hombres, pero este trabajo sirve para como decimos sostener la vida y la reproducción social, si no hubiera este trabajo, no podría haber gente que trabajen las empresas, en el campo, en el mar, etcétera. Pero esto tiene que ser reconocido entonces la corresponsabilidad social es la que tiene que darse a partir del estado y todos sus entes que están los gobiernos locales, los gobiernos regionales, los gobiernos provinciales no también las empresas tienen su parte de responsabilidad por eso hablamos de corresponsabilidad la comunidad en general la familia y cada hombre y cada mujer por eso es importante este día, no porque todos y todas desde el estado hasta la una persona mujer u hombre tiene que asumir su responsabilidad por eso hablamos de una corresponsabilidad familiar y de una corresponsabilidad social, así como están haciéndolo en muchos países no en nuestro país todavía por ejemplo el cuidado no tiene rango constitucional, pero si hay otras normas en las cuales está inmersa esta idea del cuidado, hay otros países como Bolivia, Ecuador, Costa Rica, que tienen normas con rango constitucional que avalan este día del cuidado no precisamente por esta situación, no porque cuando no se ven satisfechas esas expectativas sobre el cuidado es que viene la violencia y esas cifras van a ir incrementándose y eso es lo que no se quiere no es que no lo queramos sólo nosotras todos tenemos que querer desde la municipalidad aquí por ejemplo, no sé, aprobamos esta ordenanza creo que en San Martín seríamos la primera municipalidad distrital que tendría una ordenanza sobre el reconocimiento del cuidado no por eso es que se está proponiendo el 29 y también para aportar a la agenda del 2030 de la de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Regidora Irma Vásquez Orbe: agradecer la presencia de las hermanas Angulo Tuesta por traernos esta importante propuesta también avalada por la gerencia de desarrollo social, yo creo que tenemos en la oportunidad de poder valorar el trabajo de las mujeres y en consecuencia también a cortar las brechas que hay contra la violencia a nuestros 6 creo que tenemos mucho más claro porque es tan importante poder tener presencia a nosotros ahora nos han dicho podremos en la primera municipalidad que saquemos una resolución y yo creo que toda lucha que sea a favor de la mujer es bienvenida de esa manera podemos tener un poco de mayor presencia en nuestra sociedad y es de luchar contra la igualdad, a favor de la igualdad de los derechos de la mujer, gracias señora Florita, gracias señora, gracias.

Secretario general: regidor Irma entonces se somete a votación el proyecto de ordenanza que aprueba institucionalizar el 29 de octubre como día de los cuidados y el apoyo que realizan mayoritariamente las mujeres en su diversidad y establecen medidas de promoción de la igualdad y prevención de la violencia que se llama el respectivo.

Votación:

Irma Vásquez Orbe: a favor.
Alex Rulli Bardales Sánchez: A favor.
Eliza Córdova Paredes: A favor.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
AL CALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Vinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior De Igado Zamora

Segundo Abel Pinchi González: A favor.

Claudia Valentina Saldaña Fababa: A favor.

Janina Mori Paredes: A favor.

Danny Armas Murrieta: en contra; a ver si voy seguir en fiel a mi perspectiva no y no es porque no quiero, sino porque yo considero que hay dos fechas importantes donde se toman estos puntos que se tratan en esta resolución que perdón esta ordenanza que intentan hacerlo yo me gustaría encantado invitarle a las dos hermanas a mi casa y para que vean las actividades que yo realizó sin necesidad de esperar reconocimiento lo hago porque me nace porque quiero cocinar muy bien así que yo tengo otra forma de vivir de otra forma de hacer las cosas y a mí me encanta mucho este que las mujeres crezca que sea acá en la misma municipalidad tenemos mujeres que ocupan cargos muy importantes y creo que ningún hombre no sé si sea machista siento que esto es muy feminismo no es común porque a ver si qué pasaría si yo diría este no sé pues quiero que se reconozca el cuidado que hace un hombre con su papá no con las personas que son mujeres o los o los jóvenes las personas adultas que cuidan a su mamá todo el tiempo están ahí permanente muchas veces de cáncer y el hijo está ahí no está esperando la mujer que el cuide sino está ahí trabaja cuál sería la cual sería en todo caso por ejemplo esta responsabilidad que ustedes hablan del hombre en el lugar el hombre trabaja desde que se levanta va muchas veces no al muerto regresa provee a la familia cierto entonces ese es el detalle y de verdad de verdad de verdad este es lo que creo y voy a ir fiel a mis convicciones a lo que pienso y lo que crea por eso mi voto es en contra.

Secretario General: señora regidora entonces informar que ha sido aprobado por mayoría el proyecto de ordenanza que aprueba el 29 de octubre como día de los cuidados y el apoyo que realiza mayoritariamente las mujeres en su diversidad y establece medidas de promoción de la igualdad y prevención de la violencia y género muchas gracias por su participación.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, exactamente. Muchas gracias, señora.

Señora Flor de Belén Angulo Tuesta: Quiero agradecerles a todos ustedes este apoyo para que juntos, corresponsablemente, sigamos trabajando porque se entienda, que la corresponsabilidad es importante para mejorar nuestros hogares. Yo le voy a agradecer al señor para que su invitación, y la voy a aceptar para poder ir. Y yo, cuando vaya a hacer los talleres, lo voy a poner de modelo, porque así es como de hacer los hogares. Yo me he dado cuenta que usted no estaba en contra de nuestra... de nuestra propuesta, de la Ordenanza, no estaba en contra, ¿no? Y en realidad yo le agradezco infinitamente y necesitamos modelos familiares como usted. Gracias, gracias.

Secretario General: Entonces, señora Regidora, vamos a continuar con el desarrollo de la sesión, por favor, a ver, es una sesión de trabajo, por favor.

El punto número dos de agenda es referente al proyecto de cooperación interinstitucional para la operatividad y mantenimiento del relleno sanitario entre la municipalidad provincial de San Martín y la municipalidad distrital de la Banda Shilcayo. Se ha remitido con el informe número 173 de la Secretaría General informando nuestra propuesta de convenio, que tiene este... Hasta 173, ¿no? Es el informe con el que se ha remitido la... 183, ¿por qué esto dice disponibilidad presupuestal 173? No, 173, pero de Secretaría General, ese es de Gerencia Municipal.

Ingeniero Roider Pérez Cueva: Realmente, agradecerles por la anterior sesión de concejo donde permitieron la firma del convenio también con la empresa privada para la mosca soldado y esto ha generado una tendencia nacional. Y hemos salido de afuera del país. Hemos tenido contactos de otros países, Ecuador y Colombia, para hacer trabajos de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinoño



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Juliano Delgado Zamora

investigación para doctorado de este tema. Y ahora, frente a una problemática ambiental que es los residuos sólidos, que se siente diariamente, una problemática provincial que todavía no ha llegado a tener un fin y un objetivo como realmente lo queremos, es justamente lo que se siente por el problema de la región sanitaria. Y esto se ha visto, se ha visto golpear estos días en las calles de la lluvia sus ciudades desde las primeras horas del día lunes. Hemos tenido retrasos y hay un inconveniente que la municipalidad provincial carece de poder resolver problemas inmediatos por la falta de maquinaria. Nosotros como distrito, regidores pagamos un derecho, derecho mensualmente a la municipalidad provincial por el derecho de disposición final de los residuos sólidos. ¿Cuánto paga por medio de la municipalidad de la banda paga entre 22 a 23 mil según las toneladas dispuestas por mes? Una tonelada puesta dentro está costando 26.26 soles. ¿Cuántas toneladas por medio genera el distrito de la banda shilcayo? Estamos entre 29 a 31 según las rutas que toquen el día por toneladas por día.

Si sacamos ese monto ahí sale el monto que tendríamos que pagar por fin de mes. Le tengo a mi jefa de gestión ambiental, la ingeniera Miriam, una propuesta de convenio. Esta propuesta de convenio quiere lo que busca un convenio interinstitucional. Toda municipalidad que hace un proceso de recaudación a través de cada directa va a los contribuyentes y paga. Y conforme ese ingreso que se hace pues por decisión política a veces ese ingreso económico se financia para otros rubros que puede ser. No sé tantos gastos que puede planificar un gobierno en este caso la municipalidad provincial. Entonces en los pagos que se hacen nosotros a través del SAT nos están dando el gasto en mantenimiento y operatividad dentro del relleno sanitario por lo cual a través de la unidad de residuos sólidos que dirige la municipalidad provincial y que al inicio del relleno sanitario solicita que en vez de hacer un pago económico directamente efectivo mejor que haga un documento que nos arregle de hacer un convenio institucional y que las municipalidades apoyen con maquinaria y no con efectivo. Supongamos que tengamos que pagar cierto monto para haber dispuesto en toneladas del relleno, deberíamos devolverlo por horas más. Pero esto debe haberse aceptado a través de una aceptación por sesión de concejo para ver si es viable o no viable. Morales ya lo hizo, morales ya tiene el convenio. Y la misma propuesta del convenio que ha hecho con morales nos está proponiendo. Y también pues realmente Juan Guerra, cacatachi y Cabo alberto Levu, que somos una de las sociedades que formamos parte de dicho servicio.

Más bien si desearíamos de repente algunas preguntas estamos con la jefa, la ingeniera Miriam que es el área usuaria quien ha propuesto esta iniciativa nosotros como municipalidad le vemos lo más probable posible como les hago mención los fondos depositados económicamente a la municipalidad provincial no son inmediatamente para darnos soluciones. El relleno Sanitario estos días se ha visto afectado por la cartera que conlleva al sector del distrito Cabo Alberto Levu, es un promedio de un kilómetro desde la carretera marginal sur hasta llegar al Relleno Sanitario, por las fuertes lluvias que allí fue con mayor intensidad de todas las chacras que han bajado ha malogrado buen tramo en la carretera. Y esto ha hecho que hasta que reparemos el lunes y martes nos hemos visto afectados que hasta el día de hoy estamos retrasados parte, de la parte central tenemos jirón Maximiliano Murrieta, está también la primera de abril, está Sinchi roca, algunas partes de aquí del jirón Santa María, el transcurso del día de hoy nos vamos a nivelar algo que deberíamos hecho el día de ayer inclusive la parte central. Este trabajo articulado lo diría yo como distrito y con la municipalidad provincial le estamos ayudando a dar una solución y uno de ellos es apoyarle con material que lo estamos haciendo desde el día ayer y aquí el sector de las palmas está extrayendo de la cantera de la quebrada Ahuashiyacu y coordinación con la autoridad local del agua para arreglar el acceso porque de una y otra manera todos los distritos nos hemos visto afectados y la población es un poco difícil de entender cuando esto sucede es fácil llamar y decir sabe que mi basura ya está no aguanto el olor, entendemos el malestar de nuestra gente la situación por la cual lo estamos pasando pero también no es tan sólo pensar yo saco mi basura y el carro que lo lleve y no importa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

dónde también lo lleve. entonces hay otra responsabilidad mayor que ese relleno sanitario y en base a ello todos asumimos dicho compromiso dirigido por la municipalidad provincial, porque ellos son responsables yo diría que hasta la fecha también la municipalidad provincial carece de poderlo manejarlos logísticamente dentro de ellos pero nosotros como distritos también nos vemos afectados a formar parte de este relleno una otra manera la firma de convenios nos facilitaría nosotros apoyar de manera directa porque no podemos alquilar máquina para decir vamos a apoyar a la provincia mientras no existe este convenio y al mismo tiempo ya no pagaríamos efectivamente sino como horas máquina estaría haciendo el servicio.

Regidora Irma Vásquez Orbe: este convenio es temporal, es por un tiempo limitado. ¿contamos con la suficiente maquinaria para poder realizar este trabajo que nos requiere la provincia para el relleno?

Ingeniero Rolder Pérez Cueva: quería contestarle su pregunta, hoy en día nosotros no contamos con suficiente maquinaria, pero al haber el convenio si se podría alquilar. el relleno sanitario hoy en día tan solo cuenta con dos celdas, la última celda y ha llegado al tope, si ustedes un día tienen el privilegio de ir a relleno y Vean, la situación como está urge ahorita la construcción de una nueva celda que se va a construir con un promedio de inversión de 2 millones y medio por la municipalidad provincial asume este costo y esta celda se pretende alcanzar hasta fines del 2026 para poder disponer todos los distritos la muscular provincial asume esto a través de un IOARR, inmediato que lo está manejando un proyecto además de ello el misterio del ambiente por ahí una inversión hecho en el relleno sanitario le ha adquirido, le ha facilitado maquinaria a la municipalidad provincial, es un tractor oruga y un volquete para trabajar dentro del relleno pero en el tema de volquetes es insuficiente, porque la cantidad de residuos que ingresa al relleno es un promedio de 210 toneladas por día, significa que el tractor oruga debe estar constantemente trabajando y volquetes mínimo tres, estar cargando tierra para hacer la cobertura de las celdas no es que voy dispongo y ahí queda el aire libre debería haber volquetes trabajando para cubrir y esto es parte de un compromiso que sigue el organismo de evaluación fiscalización ambiental a través del Ministerio del Ambiente, para que este trabajo se cumpla, la construcción de los rellenos sanitarios. El objetivo es que se minimice la cantidad de residuos generados en un distrito a una determinada ciudad y que no vayan a ser tapados todo por completo y a través de ello que es un compromiso municipal en el tema de residuos sólidos es justamente que La Banda De Shilcayo viene liderando y siendo modelo en la provincia, que es la planta de evaluación y nos hemos hecho más reconocidos los queremos haciendo y siempre lo debatimos en la radio es lo que buscan relleno que tratemos que la población vaya tratando de minimizar y que tengamos esa cultura ambiental, pero de una otra manera que los residuos igual son un servicio que debemos brindar a la población es una necesidad diaria lo que urge es buscar una solución lo más lógico posible la municipal ya nos hizo ver el proyecto esperamos que se inicie fines de noviembre la construcción de las nuevas celdas, una buena cantidad de inversión, pero si en lo que es tema de maquinaria si carecemos logísticamente.

Regidor Danny Armas Murrieta: ahorrar nosotros como municipalidad porque acaban de mencionar que vamos a alquilar maquinarias y el costo de eso no sería lo mismo que estamos gastando, hoy en día el pagar nuestros impuestos o lo que cuesta ahí en SAT cuál sería el beneficio en costos para nosotros. cuánto sería el ahorro no sé, el estimado que nos ahorraríamos.

Ingeniero Rolder Pérez Cueva: quería mencionarte el tema del costo en realidad cuando nosotros disponemos un ejemplo. en el mes de junio nosotros servimos un derecho de pago algo casi 23 mil soles pero cuando entra a través del SAT, yo le diría parte de ese no se ha invertido en la planta no se ha invertido como todo gobierno local ingresa plata y cubre sus gastos más urgentes que pueda tenerlo a través de la creencia de residuos sólidos con un



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De
La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

convenio ya no vamos a pagar ni un sol el costo beneficio es que nosotros alquilamos maquinaria la que hace falta allá, ayudamos a dar solución lo más tiempo probable posible y a través de los derechos de requerimientos es que eso tiene que convalidarse con el monto que se debería pagar al requerimiento esto lo viene haciendo ya morales, morales lo ya tiene hace dos meses firmar el convenio también ha sido revisado por sesión de concejo también ha aprobado, nosotros seríamos la segunda municipalidad y la cual se está proponiendo porque las más afectadas somos Tarapoto, Morales y la banda, Morales nos gana por 4 a 5 toneladas más generadas al día pero ellos solucionan un caso más rápido porque tiene 5 compactadoras a la diferencia nuestra, pero damos solución en lo más tiempo probable que podamos, pero si a veces surge la necesidad de alquilar tractor oruga allí porque la celda tiene un promedio de 200 metros de largo la nueva celda que se va a construir también es una forma trapezoidal de 200 metros de largo por 50 metros de ancho y con una profundidad de 35 metros de fondo. Esa es las medidas que tiene una celda, una celda con geo membranas, claro de por medio, con trabajo de ingeniería, que permite que los residuos generados parte de la descomposición de los residuos no genere afectación al suelo, es lo que buscan relleno, y la parte baja tiene conexiones de claro, de tuberías que los residuos van a otras, las buenas de oxidación para darles un tratamiento adecuado.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Sí. Bueno gracias. Es que vean como es una espada con pago de 23.000 soles, ¿no? ¿Eso es mensual? No todos los meses, señor. Vale. Es según el monto. Puede ser menos, puede ser más. Sí, puede ser menos, puede ser más. Han hecho un prado comparativo. ¿Cuánta es la hora máquina, la hora máquina? La hora máquina a todo costo de un tractor Uruguay está entre 320 y así más o menos. Ah, sí. O sea, tú haces una comparación de las horas más o menos. Sí. ¿Tú haces una comparación de las horas más o menos? Sí. Pero no, es que es igual. Tu comparación me está llevando más residuos, o menos residuos, ¿no fue el caso que estás generando aquí?

Ingeniero Roider Pérez Cueva: El ejemplo que yo quisiera darte, Regidor, está muy bien su pregunta. Es lo siguiente. Al haber convenio inter-institucional con todas las municipalidades que forman parte de las regiones sanitarias, es que la municipalidad provincial, como lo está haciendo, dice que este mes. Tractor oruga va a entrar por tres, cuatro días en fase de mantenimiento. ya con 15 días de anticipación una tractor oruga que le suplante ahí. igual a un volquete. No es que voy a ir un mes completo a nosotros a trabajar. No, nos va a tener que avisar con más de un mes de anticipación. ¿Y qué vehículos más o menos se van a necesitar con plan contingencia para no vemos plantados como siempre se está suscitando? Y un ejemplo claro es de este, ¿no?

Segundo Abel Pinchi Gonzales: El pago que menciona acá, no va a ser en su totalidad como un intercambio. Se va a pagar así.

Ingeniero Roider Pérez Cueva: Claro, se va a pagar en horas máquinas. No, no, no, no. El comienzo está claro.

Asesor Jurídico Juan Carlos Wong Obo: El monto que normalmente paga la municipalidad distrital a la municipalidad provincial ya no sería un monto en efectivo, sino sería un monto en horas máquinas cuando la municipalidad provincial nos requiera nosotros como contingencia alquilar un tractor oruga, un volquete o de con otra maquinaria solamente se pagaría el alquiler cuando lo requiera porque ellos cuentan con maquinaria netamente para su relleno que ha sido también un convenio que les ha dado un volquete pero aun así no se dan abasto para ese tema no es de que nosotros como un ciudad provincial vamos a poner todo el mes una maquinaria ahí que está en constante no solamente para lo que no va a estar la maquinaria de todo el mes.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: bno se va a tener para ver en ese tipo no se va a pagar porque eso es el contrato no lo que pasa es que no va a ser uso, la diferencia va a tener que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Jurjor Delgado Zamora

pagar los 26.26 soles por eso digo, por eso digo, mire yo no quiero llegar ya, no se hace es que la nosotros como municipalidad ponemos una una tractor oruga por dos días este trabajo de dos días va a compensar el el recidio de soles que se lleva por un mes el pago por eso compensa eso lo que puede

Ingeniero Roider Pérez Cueva: se va a pagar la diferencia pero a través del contrato, lo que busque es que no se pague nada en efectivo y que siempre tengamos este maquinaria y material con plan contingencia para que no suceda eso más adelante como lo que sucede yo este día lunes es como empezó la lluvia desde la partida del jueves el domingo y la noche la municipalidad provincial, ya nos mencionó sabe que compañeros y amanece lloviendo mañana lo sentimos mucho no vamos a poder ingresar y siempre lo hemos dicho plan de emergencia planta o contingencia no tenemos por qué tener plan contingencia con volquetes ya de anticipadamente no es almacenado hasta material para mejorar toque la carretera pero mientras eso no exista todos nos hundimos al mismo tiempo y la población se ve a afectar de por medio en el convenio si propone no que a lo menos se cobertura al cien por ciento en horas máquinas pero de no haber la necesidad vamos a tener que pagar con los restantes vamos a tener que pagar.

Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez: una consulta. una celda le va a asignar a la municipalidad.

Ingeniero Roider Pérez Cueva: quería mencionarles, las celdas son construidas para todos en general por eso llevan esas medias, no 200 metros de largo por 50 de ancho son tremendas y esta celda nueva que se va a construir se pretende lograr este mantener hasta el 2026, no significa que la nueva gestión entrante que será de a partir de esa fecha de la municipalidad provincial va a encontrar posibles sin celda nada a lo mismo que se encontró casi al inicio de esta gestión no encontró todas las celdas completamente coberturas alrededor de sanitaria igual tenemos asumir la responsabilidad como activos y pasivos no vamos a vivir digamos que han de buscar una solución inmediata no y es lo que busca la población a través de.

Regidora Irma Vásquez Orbe: no he tenido oportunidad de leer el convenio.

Ingeniero Roider Pérez Cueva: esta propuesta de convenio alguna pregunta más puede revisar la propuesta del convenio, ahí están los diferentes ítems donde se menciona cuáles son las ventajas que tendrían ambas instituciones la única diferencia que quería mencionar a regidores es que cuando hay una plata en efectivo y su cierto plan de emergencia llena relleno ustedes saben cuál es el proceso en el tema de gestión pública nadie puede sacar plata y poder disponer vía contrato una máquina y lleva tal instante esto conlleva un proceso de documentos informes hasta que hay una orden del SAT y le autorice a la gerencia responsable recurso de la unidad de residuos sólidos un día o dos días se estancó todo no aguantar con más de 200 toneladas que van diariamente allá que se ven en las calles afuera ya es otra de la realidad y eso es lo que más les sube el Tarapoto a pesar de que ellos no tienen la adquisición de cuatro compactadoras en esta cuestión es mucho más crítico la situación del manejo de residuos sólidos el Tarapoto y eso se evidencia con las críticas diarias que se hace. Nosotros estamos al tanto de los presidentes estos días me han seguido llamando el día de hoy ha asumido el compromiso, el día de mañana tenemos este evento del trabajador municipal nuestro compromiso como gestión es demostrar que vamos a brindar el servicio de recojo de residuos sin importar las situaciones climáticas o que puedan ser feriados vamos a trabajar mañana también vamos a trabajar el martes que pueden ser feriados, eso no paramos nuestros compromisos trabajar hasta el día sábado hasta el mediodía pero vamos a depender mucho de las de las facilidades del relleno sanitario para poder disponer no podemos igual que un señor me llamó ayer y me dijo de ser ingeniero pero porque entonces uno busca un lugar y va si le votas y le tapas eso no se puede al haber una inversión del ministro del ambiente estamos propensos ser multados no



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

se puede entonces lo que busca el ministro del ambiente es que las municipalidades que formamos parte del dicho servicio trabajemos articuladamente en busca de una solución frente al problema y esta es una solución que está buscando la municipalidad provincial, veo yo conveniente de mi punto de vista porque urge la necesidad de hacerlo urge la necesidad de hacer y además de ello el índice de modosidad también que tienen las otras municipalidades por no tener plata en efectivo, municipalidades de cacatachi y Juan Guerra, están debiendo desde marzo pero si tienen volquete que pueden ayudar como las máquinas a través de un convenio porque ellos tan sólo recoge tienen un vehículo son de estos pequeños que recogen sus residuos inicio cuatro la mañana hasta las 11 de la mañana y han terminado y está libre sus vehículos, pero a través de un convenio ya puede ir a trabajar allá estará apoyando entonces es lo que busca la solución de este.

Regidora Irma Vásquez Orbe: si ingeniero, valoro mucho el compromiso que tiene usted y toda la gente del área pero especialmente lo que valora es el trabajo de las personas que se dedican a esta tarea de recojo de basura pero creo que le voy a hacer una sugerencia en base a una queja que he recibido por parte de los trabajadores este es un trabajo que no lo hace cualquiera es un riesgo tremendo que tienen que hacer en cuanto a su salud entonces importante que también valorando el trabajo de sus trabajadores lo que se procuró se debe procurar es que puedan cobrar a tiempo sé que no les pagan del mes pasado hasta ahora y eso no puede pasar esto es este ingeniero especialmente con esa gente que trabaja en esa tarea.

Ingeniero Roider Pérez Cueva: les entiendo la necesidad igual yo recién vengo del área de contabilidad y hay 14 personas pagadas, está pagando el plan puso los días es un compromiso de la gestión se está cumpliendo aunque un poco retrasado para se está cumpliendo en el mediano plazo y eso yo les voy a explicar no hay tan una reunión de que saliendo con él sé que la necesidad urge pero hay veces un poquito de retraso pero si aplaudo el trabajo del compromiso que ellos hacen es un fuerte trabajo no cualquier persona hace.

Secretario General: ¿bien regidora, entonces creo que eso son todas las consultas de parte de los miembros del concejo alguna otra pregunta?

Regidor Danny Armas Murieta: esto empieza ya no si se aprueba el convenio todavía va a pasar la provisional cuando empezaría yo sugiero que esto se pueda medir en el tiempo o sea que en los tres meses podamos tener un reporte cuánto en realidad estamos ahorrado mejorando porque digamos hoy pagamos 22000 este no sé pues se me ocurre voy a tirar un número a partir de este convenio estamos gastando no sé pues diez mil 15 mil o si va a ser lo mismo en qué nos beneficia nosotros no es que lo sé es que hubiéramos un grifo está se está yendo el dinero.

Ingeniero Roider Pérez Cueva: costo de beneficio más rápido es si que no nos veamos perjudicado de manera rápida y directa como la disposición final de eso es uno de los primeros posiblemente vamos a buscar reducir económicamente el gasto de esto porque hasta la balanza electrónica que pesa los vehículos y ahí se ha malogrado y eso lo que yo le entendí también estuve a reunión con la municipalidad provincial creo que me entiendan mi posición ayúdame también resoluciones nosotros estamos ahorita ayudándome a mejorar el acceso con material en base a ellos nos van a ser un descuento de las toneladas dispuestas dentro del relleno pero no podemos ayudar con maquinaria con eso también carecemos pero a través del convenio que exista si podemos de repente hacer un trabajo de alquiler.

Regidor Danny Armas Murieta: ingeniero si entiendo la inmediatez que, en el cigarrón sobre los residuos, pero no sería lógico que hoy estén parando 22000 y después estemos gastando 50 mil mensuales o sea eso no tuviera ninguna lógica no tuviera ninguna lógica el convenio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Piñedo

entonces yo creo que esto debe ser medible así que podamos medirlo desde a partir de donde empiece el convenio en tres meses hoy es el reporte versus hagamos una comparación hagamos una comparación de esto que si funciona es totalmente de acuerdo.

Ingeniero Roider Pérez Cueva: Es muy bueno el punto de vista.

Regidora Irma Vásquez Orbe: totalmente de acuerdo, el ingeniero también ha validado la posición del colega regidor porque en el informe técnico que nos han sustentado no aparece pues este una no se en mención, en cuanto al costo beneficio este que implicaría este como dice el colega hay un riesgo no se sabe si al final va a ser en beneficio o en contra no sabemos entonces no sé de repente pueden reformular la propuesta no lo sé.

Ingeniero Roider Pérez Cueva: si le podemos manejar simplemente el doctor para considerarlo de repente reportar en la propuesta del convenio del doctor si pudimos remover el problema no hay problema esto de hacer una comparación trimestralmente diría yo como a ver en los beneficios que nos genera repetimos no tenemos.

Abogado Juan Carlos Wong Obo: la última palabra va a tener la propuesta nosotros podemos probar acá, pero la propuesta va a ver si le es conveniente recibir en horas máquinas o recibir en efectivo ellos tienen la última palabra así que no hay ningún conveniente de poder reformular el convenio para la siguiente sesión.

Regidora Irma Vásquez orbe: que vaya la siguiente sesión.

Secretario General: entonces vamos a tomar la decisión. señora presidenta dado el acuerdo unánime están todos los miembros del concejo para que se reformule y debate en la próxima sesión su aprobación, entonces este por disposición entonces de la presidente del concejo la propuesta de convenio de cooperación institucional para la operatividad y mantenimiento reileno sanitario entre la municipal de provincial de san Martín y la municipal distrital de La Banda de Shilcayo, se reconduce al área correspondiente para poder hacer la rectificación de si el planteamiento correcto de acuerdo a lo debatido. muchas gracias.

Se suspende por breve termino.

Secretario General: regidores, entonces reanudamos la sesión por favor para su atención, bien regidora el regidor Segundo Abel Pinche González ha enviado una carta al concejo municipal en el cual remite pedido. la carta número 31-2024 referente al reglamento interno del concejo municipal en lo que menciona y tiene el contenido siguiente por la presente me dirijo a usted a fin de saludarlo y en concordancia lo establecido en el RIC capítulo 3 de los informes y pedidos artículo 42 presento de manera escrita los pedidos en calidad de regidor distrital a fin de ponerse en agenda y de conocimiento del concejo para la sesión ordinaria del 31 de octubre 2024 indicando que dicha información debe ser entregada antes de sesión ordinaria de manera física y o virtual al correo institucional y personal pedidos son uno solicitar a su despacho disponga que la solicitud de la invitación del presidente de la cumbre mundial de comunicación política para participar en la 21 cumbre de comunicación política y se incorpora en la próxima agenda de sesión de concejo para que de conformidad con los número 6 y 11 del artículo noveno de la ley 27972 ley orgánica de municipalidades pueda debatirse su aprobación total o parcial sin otro particular me despido, se ha derivado para que se remita el área correspondiente para su informe de disponibilidad presupuestal en este caso que corresponde en este sentido con informe número 447-2024 el jefe de planificación presupuesto y racionalización informa bueno voy a leer la conclusión del documento es que concluye esta oficina concluye que no existe disponibilidad presupuestal sobre el pedido formulado por el regidor municipal Segundo Abel Pinche González con respecto a la participación en la 21 cumbre de comunicación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Jubilar Delgado Zamora

política a realizarse del 21 al 23 de noviembre de 2024 en la ciudad de Miami, Estados Unidos. esta regidora le damos pase también al regidor para que sustente su pedido en esta oportunidad.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: he presentado una carta el día 25 de octubre solicitando que se ponga como punto de agenda el pedido para poder asistir a la 21 cumbre mundial de comunicación política en Estados Unidos en la ciudad de Miami si bien ciertos me han respondido diciendo que me existe la disponibilidad presupuestal pero yo solicito al concejo la autorización toda vez que el viaje y el evento se va a dar entre los días 21 y 23 de noviembre y posiblemente en estas fechas tenga un sesión de concejo por lo tanto solicito que me autoricen el viaje

Regidora Irma Vásquez Orbe: quiero informar que también he recibido la invitación probablemente sea, mi intención también viajar junto con el regidor Abel la invitación y la misma, en el mismo plazo y realmente pues si se realizara el viaje apreciaríamos muchísimo que la sesión ordinaria sea posterior a esta fecha no para no vernos perjudicados en la eventualidad que no que estemos de viaje y este y bueno reitero no nos veamos afectados por una cuestión de tiempo yo no he podido presentar la carta que me imagino hubiera sido el mismo resultado del área de presupuesto, entonces básicamente aquí lo que sería el permiso nada más para ausentarse fuera del país y pedirles que en todo caso no hagan la sesión ordinaria en esas fechas.

Secretario General: regidores las ordinarias también estaba viendo, no se van a cruzar o si es que ya ustedes están fuera se va a justificar si es que hubiera un desarrollo de una extraordinaria ustedes tienen la justificación que han solicitado el concejo de la participación para exactamente y se pondrá el conocimiento aquí si se apuesta el conocimiento también la ausencia de los regidores en ese caso la ley orgánica de municipalidad solo dice que el alcalde al salir debe pedir autorización más no de los regidores en ese sentido ustedes pueden salir, ya que va a ser su presupuesto de ustedes claro eso es lo que yo iba no, no tenemos si las extraordinarias no.

Secretario General: eso es todo respecto del informe, muy bien se prosigue con la sesión de concejo por favor tenemos el siguiente punto de nuestra agenda. es un documento informativo al concejo que ha solicitado la participación, se les ha remitido una copia a todos los miembros del concejo respecto del cuadro de actividades de aniversario que remite el presidente de la comisión de aniversario el abogado Juan Carlos Wong Obo al concejo municipal, esto lo hace con carta número 2 se les ha juntado para que ustedes tengan el conocimiento y la participación, con su venia regidora para que el abogado participe.

Juan Carlos Wong Obo: buenos días, disculpe se les ha puesto de conocimiento, quiero hacer mención primero un tema, yo he creado un grupo de whatsapp con todos los regidores pero de las cuales solamente me aceptaron dos, la señora primera regidora y el regidor Pinchi a ver tengo acá es que lo que pasa es que ahora este whatsapp te pide que cuando tú invites a un grupo los que has invitado te acepten para unirse al grupo si a ver tiene algún grupo con la entidad no, a ver es que no permite escribir ahí hasta que no por eso por eso digo tiene que agregar para poder ir, porque nadie me ha permitido porque no me ha aceptado mejor dicho, te pide una aceptación ahí pero bueno fuera de esa situación el grupo fue creado para un tema respecto del aniversario entonces yo les he pasado ahora último un cuadro de todas las actividades que hemos visto conveniente de desarrollar. nosotros queremos informarles nos hemos desvinculado de la empresa EPRO en su totalidad, no vamos a hacer ninguna actividad con esta empresa EPRO en el sentido de que el año pasado se ha trabajado y ha terminado en situaciones que no han ayudado al tema de la municipalidad o la imagen de la gestión, entonces nosotros nos hemos desvinculado el joven ha venido en reiteradas oportunidades acá pedir y todo ese tema y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

le hemos dicho que no tenemos entendido de que le han denegado su permiso del gobierno regional para que él pueda realizar sus actividades así como el gobierno regional le ha denegado su pedido de permiso, la municipalidad distrital también ya ha hecho una mención respecto al tema y que tampoco vamos a otorgarte ningún permiso porque no ha cumplido con pagar ninguna autorización yo quisiera que me escuchen para que luego cuando la prensa los preguntándoles consulte tengan la información correcta, la municipalidad tampoco va a otorgar ninguna licencia al señor de la empresa EPRO porque no ha cumplido con pagar ningún derecho o ningún trámite ante esta municipalidad, no ha pagado el tema de APDAI ni nada de esta situación entonces nosotros hemos visto conveniente como municipalidad realizar dicha actividad, la municipalidad ahorita viene atravesando una serie de problemas económicos como todos bien saben y frente a eso no era posible de que se pueda realizar una actividad de manera pomposa como hubiéramos deseado como desearía esta gestión entonces, hemos acertado incluso los tiempos para poder realizar dichas actividades las actividades van del 21 al 28 pues el día 29 al parecer van a declarar feriado, antes y el día del evento, es una empresa icónica, no sé quién será, ha presentado su propuesta la menor, ese 1.200 soles. En el tema de la pantalla LED, Adriana Master, ha planteado una oferta de una pantalla LED de 3x2 para poner todo lo que es publicidad, para que la gente puede ver el tema de la televisión, el menor, ha planteado 1.500. ¿Qué lo estamos en veremos? ¿Por qué? Porque una persona también ha dicho que nos puede donar esta pantalla.

De hecho, ¿cuál de las pantallas desea en la pro forma? Y yo les puedo donar esta pantalla. Si es así, reduciría el montón, porque te va a, lo que es gasto de la responsabilidad, se va a sustentar con factura, debidamente acreditado. Luego, hay un tema de conferencia de prensa, ya, para la presentación, en maquillaje y peinado, hay una pro forma que está cobrando 80 soles por candidata.

Nosotros estamos trabajando en base a 8, porque va a hacerse un filtro acá para ver quién les pasa y con esas 8 se va a trabajar. La sesión de fotos, la sesión de fotos, también no se va a hacer gasto, este no tiene un gasto de nada, ¿por qué? Porque se va a trabajar con el fotógrafo de acá de la municipalidad, imagen. Y la noche del certamen, si ya tiene un costo adicional de 120 soles por peinado, maquillaje y no sé qué les va a poner la cabeza, plantas, no sé qué nos ha dicho, 120 soles. Entonces, ese monto pasaría ese tema. Entonces, no hemos podido ver otra alternativa más que eso del señor. Vestimenta para candidata, vestidos cortos, está en 100 soles cada vestimenta para candidata, son 8, 800 soles. En el tema de traje de baños, ya no va a estos 800 soles, porque ya tenemos a la persona que nos va a donar los trajes de baño. En vestidos cortos, no tenemos a auspiciador, todavía ahí estamos buscando, pero al hemos considerado acá ese monto y es...

Regidora Claudia valentina Saldaña Fababa: Moda Nancy

Juan Carlos Wong Obo: ¿Quién es Moda Nancy? Sería cuestión de conversar con la persona. Entonces, acá también nos estamos viendo que, como no teníamos el autor, se ha considerado.

En traje típico hemos visto la opción también más económica y nos están cobrando 150 soles por traje típico por 8 candidatas, 150 soles que considero también. Y ya...

Irma Vásquez orbe: Cada una.

Juan Carlos Wong Obo: Así es. Está barato, por lo que no cosas vienen. Hay hasta de 1.000, 2.000 soles con alas, no sé qué, no se ha venido presentando los propones. Y por si acaso, la ropa de baño que nos están donando se va a utilizar para la presentación de las candidatas y para la sesión de fotos. Pero hemos visto convenientes para que no usen ese mismo traje de baño el día de la elección al quilar un traje de baño distinto, pues porque



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

no van a estar los tres eventos con lo mismo traje de baño. Entonces, se ha tomado consideración ahí 100 soles cada traje de baño por 8 candidatas para que no salgan con el mismo traje de baño los tres eventos. ¿Qué es eso? ¿Al quilo? No, le comento. Nosotros tenemos que una señora nos ha donado los trajes de baños. Eso se va a promocionar el día de la presentación de candidatas y el día de la sesión de fotos. Y hemos dicho que para no utilizar ese mismo traje en los tres eventos que en la noche de Certamen se alquile un evento, porque con la misma ropa no van a salir de las tres. No, no, no, no, 100 soles, 100 soles. Cada ropa de baño.

Regidora Irma Vásquez orbe: ¿Alquiler? Alquiler. ¿Les mandamos hacer?

Juan Carlos Wong Obo Si ustedes consideran, es que tendrían que ver las fotos de las ropas de baño que han ofertado. Se va a querer poner su ropa. Claro, pero eso no va a funcionar.

Regidora Janina Mori Paredes: ¿Qué candidata va a querer usar una ropa de baño que no salga con su persona?

Juan Carlos Wong Obo: Pero no, es que la cotización sale mayor. Se ha hecho.

Regidor Danny Armas Murrieta: No, acá es para la ropa de baño. Es para la presentación.

Juan Carlos Wong Obo: ¿Lo consideramos? En el tema de premios, nosotros no tenemos ningún gasto para trabajar con auspiciador. Posiblemente teníamos un auspiciador que nos va a donar una moto, el otro una laptop y mil soles para el tema de los premios. Ahí no tenemos ningún gasto. Sí. Y ya, tenemos... Estamos conversando con quién va a trabajar. Si es que tienen el presupuesto, que normal.

Regidora Janina Mori Paredes: Cuando se gusta la calidad, se les ofrece. Vamos a conseguir esto, te vamos a dar esto, porque no quieren aceptar ser candidata.

Regidor Danny Armas Murrieta: El motor show.

Juan Carlos Wong Obo: Nunca una candidata se le ha pedido que compre algo. Y todo tenemos donado, la corona y la banda lo tenemos, incluso un premio para que se quede en cuarto puesto, que es una misma fotogénica que lo haga con él también. Luego tenemos donado el ramo de flores para todos, el ramo de flores para jurados, los bocados para la conferencia de prensa, ahí lo tenemos ya donado, bocados para jurados y murados, el día de la coronación también lo tenemos donado. Todo eso es lo que se concierne a este evento, que es el día principal. Luego el otro día, la otra actividad principal es el día de la serenata, que ahí es donde también estamos viendo quién los puede officiar para que realice esta actividad, teniendo en consideración que con esa actividad se recibe las 12 de la noche, donde ya se empieza, pues no, se celebra el día central. Entonces ahí también no hemos considerado salvo el tema del gasto de los castillos. No sé si ustedes creen conveniente de que sea ese monto, se cotice a otro, no sé.

Regidor Danny Armas: Así cuesta un castillo.

Juan Carlos Wong Obo: El mismo señor. Estamos viendo dónde lo vamos a ubicar. Ahí estamos viendo, ya vamos a ver el tema estratégico.

Regidor Danny Armas: Dr. te falta el fulbito prime.

Juan Carlos Wong Obo Ya está ahí. Es que va a incrementar el premio, va a incrementar el presupuesto. En verdad eso llama bastante.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

Regidor Danny Armas: Fulbito, para quien se va así, después un vacilón. ¿Cuál es el baileton?

Regidor Danny Armas: Ahí es el que es. del baileton, acá es gratis.

Juan Carlos Wong Obo: Sí, también lo podemos ver. Todo el baile todo. No, no, no, no. Gratis. No genera gasto, pues normal. Normal podemos hacer.

Regidor danny armas: Ahí que sacar fulbito, chicos. Ahí que saca fulbito, femenino. Ahí te ponen fulbito prime.

Juan Carlos Wong Obo: No, no. Depende de ustedes.

Regidor Danny armas: Sí, fulbito. Esa es divertida. Fulbito. Sí, también. Porque ahí es el baile. Ahí es el gasto. Porque ahí es el baile. Ahí es el gasto. Por bien, aquí es.

Juan Carlos Wong Obo: Ya se acordó. Estamos viviendo dónde va a ser. ¿Cuáles van los puntos estratégicos para enviarte las cartas de invitación para que ellos eligen por los de su mural?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Perfecto.

Regidor Danny Armas Murieta: Un sábado. No, pero el sábado lo podríamos poner. Un sábado.

Abogado Juan Carlos Wong Obo: Un sábado 23. En el tema del fulbito nosotros lo hemos visto a partir de las 6 porque la mayoría de personas trabajan.

Regidor Danny Armas Murieta: Entonces podríamos sacarlo o hacerlo el fulbito femenino y a la parte también el fulbito prime. El domingo. ¿Por qué? El domingo. Ya, el domingo.

Juan Carlos Wong Obo: El domingo lo ponemos ahí. El tema de la fiesta es como recaudar fondos.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Se sienten que van a vender cervezas. Casi un par de... No, por mí el domingo cuadra. Acá es el fulbito.

Regidor Danny Armas Murieta: Porque es feria ecoturística. De 10 a 9 es normal. Se desarrolla ahí. Pero ese es de 10 a 9 PM. Pero eso está para normal. O sea, mientras ya esté jugando el fulbito.

Juan Carlos Wong Obo: Claro. Fulbito. Fútbol es.

Danny armas Murieta: Fútbol es. En los que el domingo está todo el día ahí.

Juan Carlos Wong Obo: Entonces, ecirlo al joven que va a hacer esa actividad y una vez tenga ya bien a cotizar y cuánto nos podría entregar y tener nuestro controlador de cerveza también. Para ver todo eso. Si es que están proponiendo esa idea.

Danny armas Murieta: Oye, sería para acá. Para allá si va a ser asada. Para allá, no. Yo voy a ser en casa. No está bien. En el domingo 24 es el doctor ahí para acá. Yo lo pensé todo. Ajá, el domingo.

Juan Carlos Wong Obo: Cuánto de premio. Esto lo damos al chico, pero. Sí. Y le ponemos un controlador de cerveza. El premio. El premio cuánto vamos a ofrecer de premio como municipalidad. Lo mismo. De la maratón. De la bicicleta. No, de la maratón. 800 y 500. En la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junjir Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

bicicleta. No más está poniendo 350 primer y 150 segundo. 800 y 500. 800 y 500. Y, es más. Podríamos sacar de ahí ese premio. Y lo que sobra. De ahí los fondos a la municipalidad. Un sol por botella de cobraría. De 20 cervezas.

Danny armas Murrieta: la patita que va que quiere esa actividad que metela allá.

Juan Carlos Wong Obo Pensó que tendrán nuestro controlador. Dicen que el señor Hugo es el que maneja trabajas con él.

Juan Carlos Wong Obo Ya. Luego tenemos el troquetón ecológico que no tiene un presupuesto porque es las personas traen sus botes de recicla. Se va a entregar una plantita, un arbolito para que se maneje de esa manera.

Juan Carlos Wong Obo De ahí tenemos la primera feria ecoturística astronómica artesanal que va a empezar acá el día de la plaza con la exhibición de cuadros que también estamos invitando a las personas que hemos dicho que vengan con sus cuadros y cualquier otra persona artesana que tenga la voluntad de venir a exponer su arte acá en la plaza es lo que hemos visto. Ya. Esta feria vale decir amigos que va a iniciar no desde lunes, esta feria inicia después del día 22.

Juan Carlos Wong Obo: No. Así es porque acá está. Desde el 23.

Juan Carlos Wong Obo Desde el 22, porque el 21 es en la presentación y el 22 es la primera feria ecoturística gastronómica. Hemos contactado con la Dirección Regional de Turismo nos van a plantear trucha, ceviche de trucha, todo lo que tenga que ver con trucha y otras variedades y no solamente trucha también viendo el jovencito que está en el tema del cacao, ya tiene cinco empresas dedicadas al tema del cacao van a venir a promocionar sus productos y hacer la degustación de sus productos. Perfecto.

Juan Carlos Wong Obo Sí. Luego está el tema de desfiles de faroles vamos a invitar a las instituciones educativas nada más para que participen a los niños. Inicial y primaria esos niveles porque secundarias son muy relajados y luego está el concurso de pintado de murales para embellecer el distrito eso también tiene un premio de 800 y 500, 1300 y ya se han visto las personas están tratando de ubicar los murales donde se vea eso y ya estamos ubicando porque los mismos personas que estamos invitando ellos nos tienen decir yo quiero tal lugar y proponen para que no sean escondidos que se note los murales, acá hay una pared que también nos han propuesto este que está frente a Brito, ahí hay un campo deportivo no sé qué funciona ahí eso de ahí está y al frente del electro oriente, en esta calle también hay otra pero no sabemos si van a querer pintar toda esa cantidad de pared porque es grande pero ahí tenemos también frente al mercado también hay, ahí esa ya está, el municipio también puede ser para que le de otra apariencia, puede ser para que no gaste más, no la pintura nos están donando es normal sería cuestión de que ellos mismos se están eligiendo por eso no hemos querido nosotros decirles acá tú acá no ellos mismos de acuerdo a su creatividad también la plaza por si acaso va a ser pintada también he estado viendo un proveedor que nos apoye porque ya está trabajando como el tema de la capa asfáltica y el embanderamiento de las calles para informarles empieza desde el puente de manera no raio, sino de manera a un metro las banderines hasta Brito, de Brito viene hasta el parque del grifo Shilcayo viene hasta la parte de arriba del mejor cuarto de la calle Miraflores, yo como asesoría legal tengo el frontis desde la municipalidad desde la esquina de allá del hasta la avenida que termina entonces con recursos propios ¿qué otros accesos principalmente? acá el óvalo el óvalo de ese puente principal ese puente principal entra nosotros hemos querido hacer ver de que la plaza el centro de la banda está de fiesta, esto que esté principalmente porque no nos vamos a abarcar hasta por allá porque recursos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junir Delgado Zamora

entonces voy a coordinar a ver si o coordinar con los dirigentes de ese lugar también para ver si nos pueden apoyar.

Regidor Danny Armas Murrieta: justo iba a comentar eso porque no se llaman los dirigentes de cada ...

Juan Carlos Wong Obo: de cada situación se les ha dicho que nos va a dar a la municipalidad en cuanto nos va a dar a la municipalidad y es mal les dijimos podemos darles plásticos y han dicho no pues tienen o sea le y el año la municipalidad se encarga de hacer todo y hace llegar a población para que motiven e incentiven pero yo digo pues cinco soles por vecino pues no pueden dar cada casa pero no quieren se les ha dicho pues dicen que no quieren el plástico para que yo mismo lo ponga eso pues han dicho que quieren el plástico.

Regidora Irma Vásquez orbe: pintar la plaza es que no harán unos colorines de verdad, harán de salir corriendo se va a arreglar la plaza por lo menos si no está arreglado la criatura que sea pues el pintado un papagayo demasiado como hacen las escalinatas.

Juan Carlos Wong Obo: continuamos con el tema de la feria este tema de concurso de pintado de calles tiene una moto logística de 500 soles porque de repente van a querer su alimentación su agua incluso un señor me dijo a mí hoy yo lo pinto, pero no tengo las escaleras adecuadas pueden proporcionar ese también tenemos que ver con quien alquilar porque no son escaleras normas comunes el tema de pintores si, se les va a dar a ellos ya lo estamos y dejando el ingeniero Frank en ese tema.

Juan Carlos Wong Obo: luego tenemos el final de concurso de pintado de murales que termina el día 27 ahí se va a ver cuál van a ser los ganadores de todo, ese tema se va a invitar a ustedes regidores a hacer el recorrido de las calles para ver ustedes también pueden apoyarnos y definir cuál va a ser la persona que pueda ganar y llegamos a ya no hay problema, luego de eso llegamos al tema la serenata como le vuelvo a repetir el tema de los castillos ya tiene un presupuesto pero no tenemos el tenemos el escenario pero no tenemos quien nos va a dar la serenata. el artista de la serenata es que, si porque no todos nosotros hemos querido hacer dos, tres actividades de noche cultural pero que pasa que no podemos porque incluso les comento hasta un grupo de rock nos dijo, ya no vamos gratis en ningún lado paga nuestra gasolina y quinientos soles así nos dijo y normalmente ese grupito de rock yo sabía que tocaba así por su gaseosa, pollo a las brasas, ya no quieren entonces, como ya hemos y como ya hemos visto es que ya les han hecho mañosos porque les contrata para cumpleaños entonces ahí les pagan los maños entonces que hemos visto optado por los colegios o grupos folclóricos que vienen de manera voluntaria se les va a dar su agua.

Regidora Irma Vásquez Orbe: porque por ejemplo un trío, el señor linaar Pepe Linares y después en restaurant norteño, ahí hay un señor que canta 20 años la misma canta Walter Pérez se les puede invitar a cambiar.

Juan Carlos Wong Obo: ¿cómo se llama? ¿cómo se llama?

Walter Pérez, pero no es el aniversario en la banda, ahí tiene cambia y es icónico ese día. es discapacitado, tiene buena voz, hoy les van a ver de años a Walter acá en la banda.

Juan Carlos Wong Obo: Quien otra persona que quería conversar es representativa de la banda para poder llamarle y reconocerlo por algún tipo de acción que haya hecho dentro de un distrito por ejemplo este señor Walter podría ser reconocido por trayectoria de la cultura que cantan para reconocerlo y a que otra persona que tenga que ver con cultura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abel Segundo Junier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

así para reconocerlo para llamarlo participe también puede estar como un invitado especial en la noche cultural y presentar.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ahí verdad está, pedirle un invitado a la señora Livia Costa, el señor Quintero que ha tenido el hotel Río Shilcayo que tiene que ver mucho con el turismo es una sugerencia. Livia Costa.

Juan Carlos Wong Obo: en el tema de la serenata nosotros estamos viendo como la forma de conseguir un proveedor que nos pueda agenciar de una persona hemos cotizado una luna esta 22 mil 25 mil fuera de pasajes y alimentación llegas a un promedio este es para la fiesta ya central esta chica está de moda me encanta mejor que la linda y esa mire y hay otro tema pasando a ese tema para el tema de la serenata yo les voy a informar en el grupo si es que el proveedor aceptó a quien deseamos nosotros traer estamos viendo a William Luna ojalá nos acepten.

Regidor Abel Pinchi Gonzales: doctor como dan manejar ese tema no van a ser como la provincia.

Juan Carlos Wong Obo: nosotros vamos a hacer acá por esta con fecha el 27 de la serenata en dos fechas en dos fechas porque así normal, nosotros no queremos buscar a personas o a empresas que hagan eventos porque ellos siempre van a querer llevar su ganancia y la idea es que dejen algo a la municipalidad por ejemplo, si este chico de acá o sea un proveedor de la municipalidad pues a eso lo refiero, entonces si el proveedor nos puede aceptar bacán podría ser, si no tendríamos que ver la forma pero tenemos en opciones a William Luna y si no acepta William Luna porque dijeron que ya estaba contratado para este pata a EPRO, pero ya le han cancelado todo su evento o sea en noviembre no va a ser EPRO, no tiene la autorización del gobierno regional.

Regidora Irma Vásquez Orbe: doctor, en este tema de reinado en este tema de reinado de repente yo podrían invitar como jurado a la señora Esteia, la que es la dueña de detalles.

Juan Carlos Wong Obo: ¿qué es? detalles, vino ella está regalando la ropa de bacán detalles ella está regalando.

Juan Carlos Wong Obo: entonces eso estamos viendo que ahora les voy a informar, si aceptan esto después dentro de los juegos artificiales tenemos la salva de veintidós camaretazos, que se va a dar el día 28 a las 6 de la mañana empieza, la misa que vamos a hacer una recolección por cada uno de nosotros para dar una ofrenda a la iglesia el desfile cívico que está a cargo de seguridad ciudadana que ahí tiene un premio el desfile cívico tiene un premio lo que corresponde no en efectivo, se hace la compra de gallardetes, primero, segundo y después el tercer puesto tiene un mundo de 500 soles no, vamos estamos viendo donde se va a hacer pues todo aquí todo aquí. La sesión solemne tiene un presupuesto de 300 soles también en el tema de sesión solemne no hemos programado el almuerzo de camaradería, estamos para ver de repente lo colocamos mira como el día sábado perdón como el día domingo tenemos la feria y solamente tenemos el show infantil y el fútbol que se va a dar allá podríamos incluirlo acá a partir de las 12 o 11 mientras se va dando la feria se va dando el baile también o en la tarde. en la tarde la sesión solemne tenemos un presupuesto de 300 soles que está no alcanza sesión solemne ahí tienen que estar bocaditos, brindis, ahí van a estar todos los regidores en la mesa y todo eso Wilson digo están pidiendo que se aumente la sesión solemne a 1000 soles la bufe que se va a dar. Ahí tienen que estar bocaditos, brindis, ahí van a estar todos los regidores en la mesa y todo eso, no sé... No tiene que haber intención, no se sientan. ¡Vente! Le cuesta a mí.

Secretario General: Los gastos que se hacen en sesión solemne son, bueno, no tenemos desde bandera, no teníamos. Hemos hecho requerimiento de bandera. Los premios para el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Aberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

reconocimiento de las personas. Se van a reconocer ese día. Ya sea diploma o se hace la medalla.

Regidor Abel Pinchi Gonzales: También es usted nos está mostrando. Desagregado. El año pasado fue solo sesión Solemne, 2000 soles.

Juan Carlos Wong Obo: No, aparte de eso, regidor, yo el día que termine esto tengo que venir acá y cada actividad con sus gastos y cada una copia. El almuerzo. El almuerzo. Quiero, un favor. El almuerzo es para todos los trabajadores de la municipalidad o solamente para los funcionarios y autoridades. Esa es Porque mira, de la sesión solemne déjame decirle que todos los que invitan a su sesión solemne a todos los llevas al almuerzo y a esos que los invitas van con su esposa, van con sus hijos, y te genera un gasto.

Regidor danny armas Murieta: No, me refiero a que ellas cotizan los platos con las personas.

Juan Carlos Wong Obo: te digo una cosa porque nosotros el año pasado nos sucedió un tema que no supimos cómo manejarlo porque habíamos cotizado porque en función a doscientos platos. Pero esos doscientos platos se convirtieron casi en doscientos ochenta platos porque los invitados llevan a su esposa se pasan la voz de otro lado y eso y tú no les puedes y hay personas que se recienten y entonces quién va a dar la cara y a la parada se la puede decir, señores, es para funcionar para trabajar con nadie. No, no seas malo.

Regidor Alex Rulli Bardales Sanchez: Como regidor nos da un ticket nada más. Pero vas a ver, los gerentes cuáles está por su mujer. Primero, vas a ver.

Juan Carlos Wong Obo: Le quiero concluir para ver si lo aprobamos esto. Por favor. Ya, tenemos que el tema de la serenata lo estamos manejando y a ver si nos pueden asociar. Luego de eso tenemos la sesión Solemne y el concurso de carros alegóricos. Eso también tiene un premio. 1.500 el primer puesto y 1.000 el segundo puesto y 500 en un tema logística.

Queremos que participen la mayor y hacer que la banda tiene organización con sus temas de sus actividades. Y los carros alegóricos siempre llaman. Nos queremos hacer ver eso. Estamos viendo cuál va a ser recorrido. Y la fiesta social y la premiación de todos los ganadores de todas las actividades le hemos puesto nosotros en un monto total de 5.000 soles pensando que nos vamos a manejar ahí, pero nos ha presentado la señorita Zárate su oferta que es la que estamos manejando y ver qué proveedor nos puede hacer 2.000 soles 22.000 soles y de antelala ya tenemos contratado al jovencito va a ser Mauricio Mesta y esta chica es Zárate.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Mauricio Mesta.

Juan Carlos Wong Obo: de eso no se preocupen, él no va a cobrar y de fondo en la plaza hay una opción de un señor que todavía no se ha dado la oferta que vino que no lo conozco particularmente pero es un jovencito, vino con el ingeniero Watsler para ver también el tema del deporte y nos dijo voy a coordinar y voy a ir y contactarme con el señorita si es que yo lo puedo traer e igualito, pongo mis están de cerveza y les doy un sol por botella de cerveza, ponen su controlador pero yo le traigo la cerveza, ponen el escenario, nos estamos esperando la respuesta de este joven y este 22 ya le metemos al comienzo la respuesta es que si conseguimos que alguien nos traiga a una artista por ejemplo para la serenata ¿qué es lo que nosotros le ofrecemos a ese pronto que nos traería? nada, ofrecerle la fiesta y que nosotros ganemos, ósea ¿qué ha pasado el año pasado? la licencia, todo eso no, va a pagar porque nosotros, exoneramos, tiene que pedir permiso pero como municipalidad le podemos exonerar en sesión de concejo de manera que lo podemos manejar pero ¿qué ha pasado el año pasado? ósea que venda su cerveza y que de esa cerveza nos dé un sol



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

por botella a nosotros a nosotros y eso que le ingrese por caja se le da un recibo a él por lo que se ingresa no se sucede.

Irma Vásquez Orbe: en este caso no le va a convenir.

Juan Carlos Wong Obo: es que eso depende de él, nosotros no lo podemos decir que si le conviene o no porque ellos trabajan bajo un estudio de mercado y ya saben ellos no.

Irma Vásquez Orbe: yo digo en este caso que es un buen monto si él lo trae y a esa bien pues él paga, pero ahí ya no podemos pedirle un sol.

Juan Carlos Wong Obo: ¿sabes qué nos dijo ayer? desde que hora puedo vender mi cerveza para yo recuperar mis 22 mil yo le dije desde de la 1 de la tarde ven tu cerveza y recupera tu plata para tener ganancia lo que ha pasado el año pasado es que le andaba esta pata este se ha ganado y no ha ingresado ni un sol a la municipalidad, eso es lo que ha llamado la atención entonces lo que tenemos que hacer nosotros es que ingrese el dinero a la municipalidad, ah bueno eso es tema ahí está cuidando, porque ahí dice sacaban para no sé qué es que no a ver yo la verdad no la conozco pensaba de que era una señorita o una señora y la verdad que el jovencito es una persona muy prepotente y a mi particularmente no me gusta, cuando una persona viene de con esos aires porque no le ha ganado a nadie entonces, ya no se le podía dar recomendaciones y esto no entonces yo le dijo ayer un momento y si vamos a trabajar nosotros estamos contratando a ti tú no estás contratando a nosotros estamos para un servicio nos presenta tu pro forma de manera formal y de acuerdo a eso vamos a ver entonces creo que se disgusta un poco cuando le dijimos que nosotros tenemos una persona que nos está donando los trajes de baño no que uno trabaja así que yo pongo esto bueno no sé cómo trabajar pero nosotros yo solamente quiero puntualmente vestido de esto y esto si puedes nos acepta si no habrá otra persona que quiere trabajar y ella aducía que no puede trabajar por separado porque también él ve el tema de maquillaje ve el tema de que le enseñe a caminar a las chicas y no sé qué o sea como que quería acaparar todo y no se puede pues no si él está de tema de ropa que vaya tema de ropa y a para que se va a meter a maquillaje si de repente no es su ropa, porque el día lo contrata a otro va a tener que ganar su parte y le va a tener que ganar lo otro entonces todo eso se va a generar un gasto entonces esa es la situación que se le ha puesto de conocimiento a la jovencita o a la jovencita entonces no se ha presentado esa pro forma y eso creo que es lo más adecuado que podemos gastar nosotros.

Juan Carlos Wong Obo: ahora para culminar la primera regidora se menciona que desea un almuerzo en función a cuántas personas para poder colizar y poder plantearlo acá trabajadores y funcionar y realmente regidores entonces sería el almuerzo de camaradería para 300 regidores y trabajadores donde va a ser la esta no hay local de 300 pero no van 300 no van los 300 los que sobra.

Juan Carlos Wong Obo: ya entonces mira con salvedad de este punto ya creo que podríamos aprobar este monto para iniciar las actividades porque los polos no se va a hacer de la noche a la mañana son 300 polos en este material y lleva un estampado acá del cerro escalera para que eso demora la señorita dijo que eso demora los gorros también porque llevan también un bordado de la municipalidad y aparte de las otras áreas para ir viendo cómo van a hacer esos requerimientos para que ya vayan sacando todo personal que haga requerimiento todo personal no voy a aceptar boletas les he dicho, si son montos altos no voy a aceptar boletas todo va a ser con factura a nombre de la municipalidad con rub de la municipalidad para también un poco pues por este monto podríamos recar un poquitito también y puedes predecirlo pues todo ese visto ahí eso es lo que estoy viendo amigos.

Irma Vásquez Orbe: doctor este bueno le voy a sugerir de repente que inviten como jurado las señoras son ni panes y ella te puede dar los las otras ya me comunique y como tengo llegada por ahí puede llegar al grupo agita, colaboran, un montón bacán di constructores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



también y maculada también y maculada también está ahí di constructores del grupo romero también se ha ofrecido apoyarnos todavía está viendo en qué actividad por eso quería ver cómo vamos a probar y lo que en donde nos van a apoyar ir sacando el presupuesto ir reduciendo el presupuesto pero ahora han venido con di constructores que también quieren publicitar esa marca. di constructores del grupo romero, ellos están todo eso va a ser también sería cuestión de coordinar me escribió su abogado, porque tenía un tema pendiente que ya se les dio respuesta y que está muy contento la respuesta que le hemos dado y el acuerdo que hemos llegado, entonces aprobamos este monto para ya una vez ir cerrando el tema ir mandádoie a cada uno su memorando para que vea esa actividad grupo palmeros lo voy avanzando obviamente no está completo aquí porque falta el almuerzo el último punto no sé qué dirán colegas hay que agregar todo, luego aprobado no todo va a estar bien, yo le voy a presentar el cuadro final, si el mismo gasto va a reflejar en todas las pagos que puede haber hecho la municipalidad.

Juan Carlos Wong Obo ¿entonces como quedamos? ya lo estamos dando viabilidad, yo creo que eso no va a sufrir ninguna variación.

Regidor Irma Vásquez Orbe: excepto la incorporación de la bicicleteada y el tema de la maratón, incluir a las personas adultas y el almuerzo, el fútbol.

Juan Carlos Wong Obo: no genera presupuesto, es porque hay que contratar a una persona que nos quiera voluntariamente venir a pararse adelante y, bueno, le darás en su agua las cosas, gracias, gracias.

Secretario General: falta la participación de cuatro o dos pedidos, si es eso lo hago llegando, ya paro por escrito, les invito a la participación a sesión de concejo, información del jefe del final, información de las tres asociaciones, la participación de la secretaria de técnico del procedimiento administrativo de los pedidos, eso es lo que voy a informar,

Secretario General: regidores, exactamente por eso les pedía la orden, ahora el día de ayer, me ha llegado este documento, bueno, tuve información para que me llegue el día de hoy a la oficina, este es un documento que les he alcanzado con copia, de la oficina, es una propuesta de la oficina de desarrollo social, específicamente de la división de promoción social, de la obstetra, Elia carolina, en la que ha solicitado opinión técnico legal, y también, Gerencia Municipal la envía para que se incluya como punto de agenda, respecto de la donación, un informe que declara precedente la donación de hemoglobíómetros, a favor de la red de salud de La Banda Shilcayo, eso es, una solicitud que se ha generado la documentación, específicamente ellos, bueno, si ustedes lo aceptan, porque este es un documento que se ha ingresado el día de hoy, eso fue la condición que yo informo al concejo, o si no se trataría en una sesión posterior, si, si, según tengo entendido, pero si es que ustedes desean para llamar a la obstetra, si, bueno, vamos a informar. Vena, por favor, regidora, para que la obstetra les informe a los miembros del concejo.

Obstetra Elia Carolina Upiachihua: Buenas tardes, a todos los de ustedes, si, siguiendo por la sesión, Gerencia Municipal, que me está en camino, ha tenido un inconveniente con su niña, por eso, en cuanto a los hemoglobíómetros, se ha hecho, a través del MEF, que es, pues, como ustedes saben, dentro de lo que es compromiso 1, llega un recurso, entonces, a través del MEF, que ya nos ha dado las autorizaciones para poder hacer las compras de bienes y servicios, se ha adquirido seis hemoglobíómetros para lo que es el indicador 1.1 del tramo 2 del compromiso 1, en la cual es del tamizaje de hemoglobina de niños de 6 meses y 12 meses. No, aparte, aparte que es para el cumplimiento es por la misma necesidad que ha estado teniendo de la micro red de la Banda de Shilcayo. Tenemos en muchas ocasiones nos han reiterado que los hemoglobíómetros que ellos contaban no estaban funcionando bien. Incluso hemos tenido problemas con los niños que han estado siendo tamizados, que no estaban saliendo bien los resultados. A raíz de eso, el sector salud y las enfermeras que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



están en área niño, han mandado hacer el tamizaje fuera del hospital y eso involucra que el padre de familia, la mamá o el tutor, tenga que usar sus recursos propios para hacerse ese examen. Y mencionado también que en nuestra población también tenemos una población de pobreza y pobreza extrema. Aquellos que no pueden hacerse el examen hemos tenido dificultades para tener un resultado en cuanto al tamizaje de hemoglobinas que para nosotros es importante porque aparte de ser nuestro delicado sino como hacemos la lucha de la anemia, si no tenemos esos tipos de resultados. En los diferentes puestos de salud de bello horizonte, en las palmas y el hospital se ha visto la necesidad porque incluso nos han mencionado que están poniendo los hemoglobinómetros en hielo porque no hay un buen funcionamiento de eso y eso no puede ser posible porque retrasa el trabajo que se realiza con nuestros niños y nuestra población. Es por eso que causó la necesidad de poder hacer la compra de estos hemoglobinómetros para poder hacer trabajar en articulación en esta estrategia del compromiso 1 con estos niños que son bajo nuestro cuidado.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ya lo tienen. Es solamente para que nosotros autoricemos la donación. ¿Y cuánto han comprado? Son seis.

Obstetra Elia Uplachihua: Ellos nos habían solicitado ocho, pero son seis. Uno estaría destinado para Bello horizonte y las palmas y como la misma estrategia del hospital, tanto tenemos adentro del compromiso 1 tenemos la brecha de gestantes y la brecha de lo que son niños. Por lo tanto, en el hospital al atender más población de niños y gestantes, tuviera que quedarse dos en cada servicio.

¿Cuánto ha tenido eso? El requerimiento salió el 30 de septiembre. Hace dos semanas atrás se ha hecho el requerimiento. ¿Y el 30 de septiembre? Sí.

Secretario General: Entonces, voy a pasar a secretar. ¿Alguna consulta adicional por favor? Ninguna.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Regidora con su venia por favor para... Sí. Aprueba las donaciones, pero ¿por qué un primer momento no han traído el concejo que van a adquirir estos productos? ¿Cómo se llama? Hemoglobinómetros va a comprar una previa donación. ¿Por qué primero han comprado y después ya dicen que quieren donar? No es que me niega la donación. Pero creo que deberías llevar el procedimiento correcto.

Obstetra Elia Uplachihua: Sí, sí. En su primer momento como es parte de una estrategia entonces habíamos hecho la compra para hacer con acta. Sin embargo, al momento ya de hacer las consultas respectivas de lo que es la parte legal la parte legal nos asesoró que tiene que ir como una donación. Por lo tanto, al adquirir ya cambiaron todos los papeles. Yo no podíamos hacer con un acta simple sino a través de una opinión legal que tiene que ir a sesión de concejo hacer la aprobación y tener que hacer todo el trámite correspondiente para no tener ningún inconveniente al momento de la donación. Ahí ya cambió toda la estrategia.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: ¿Sabe aquí adelante cómo hacer en tu caso?

Obstetra Elia Uplachihua: Nosotros como compromiso 1 hacemos la supervisión. Por eso tenemos actualmente tenemos 32 actores sociales esos 32 actores sociales a través del carnet porque ellos revisan, hacen la supervisión de la toma del hierro, hacen la supervisión del carnet y en el carnet es donde se ve el tamizaje. Y en ese carnet justamente no estábamos viendo los valores de hemoglobina. Y cuando consultamos al sector salud efectivamente, ellos nos dicen que estaban haciendo que las mamás vayan y hagan el examen afuera del hospital y muchas veces no estaban las mismas mamás no tenían los recursos. Incluso los actores sociales del compromiso 1 han estado dando de su propio bolsillo para que se haga el examen porque hay niños que están con anemia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



¿Cómo se hace seguimiento si no tenemos el material para poder hacer el examen? Ahí nace la necesidad.

Secretario General: Entonces regidoras se somete a votación la solicitud de la micro red de jefe del hospital de la banda de Shilcayo, quien solicita apoyo y colaboración en esta petición que beneficiará al hospital, esperando la respuesta y también tenemos el informe legal que nos menciona respecto de la viabilidad o bueno, que declara procedente el informe número 66 de fecha 28 de octubre 2024 que contiene la propuesta de donación de hemoglínómetro a favor de la red de salud de la banda de Shilcayo y que el concejo actúe y pueda ser devalido de ser el caso para aprobado de acuerdo a sus facultades.

Votación:

Regidora Irma Vásquez Orbe. a favor.
Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: A favor.
Regidora Eliza Córdova Paredes: A favor.
Segundo Abel Pinchi González: A favor.
Claudia Valentina Saldaña Fababa: A favor.
Janina Mori Paredes: A favor.
Regidor Danny Armas Murrieta: a favor.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Muchas gracias a todos, estamos cerrando la sesión. Gracias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE